



MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE PÚBLICA 2012.-



SERGIO RICARDO PENA RIQUELME

ALCALDE

<http://municipalidadloncoche.cl>



PROLOGO

DOY INICIADA ESTA CUENTA PÚBLICA 2012, RECONOCIENDO CON SENCILLEZ A LA COMUNIDAD DE LONCOCHE, QUE DEMOCRÁTICA Y MAYORITARIAMENTE HA DECIDIDO QUE SEA YO QUIEN DIRIJA LA MUNICIPALIDAD Y, DESDE AQUÍ, ESTABLECER LA FORMA EN QUE ENCARAREMOS EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNA POR EL PERIODO ALCALDICIO 2012- 2016.

EL BALANCE QUE HOY ENTREGO, MUESTRA EN DETALLE EL ESFUERZO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO LAS LABORES ENCOMENDADAS, EN EL MARCO QUE PERMITE LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ESTE DOCUMENTO REFIERE LA MULTITUD DE PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES INICIATIVAS, ACCIONES Y PROYECTOS, QUE SE VAN SUMANDO PASO A PASO EN EL AVANCE, HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA COMUNA Y SU GENTE.

ESTOY CIERTO QUE ENTRE LOS ESFUERZOS REALIZADOS APARECE CON ESPLENDOR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESTADÍA DEL ADULTO MAYOR, EL FUTURO MEJORAMIENTO CON CARPETA DE PASTO SINTÉTICO DEL ESTADIO MUNICIPAL, LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE HUISCAPI, LA CONSTRUCCION DE LAS POSTAS DE MANHUE Y MOLCO, CONSTRUCCION DEL INTERNADO DE MOLCO, LA AMPLIACIÓN Y PUESTA EN NORMA DEL LICEO PADRE ALBERTO HURTADO, LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LONCOCHE- PAYA, LA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS, LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL, ETC., PERO TAMBIÉN SE DA CUENTA DEL GRAN TRABAJO REALIZADO EN AL ÁMBITO EDUCACIONAL, SOCIAL, DE SALUD, SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIALIDAD URBANA, EN EQUIPAMIENTO, TURISMO Y CULTURA. TODO ELLO MUESTRA EL DESARROLLO EQUILIBRADO QUE VA ADQUIRIENDO NUESTRA QUERIDA COMUNA.

DEBO ENTREGAR MI ESPECIAL AGRADECIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL QUE TERMINO SU MANDATO, EN PARTICULAR A AQUELLOS CONCEJALES QUE DEJARON DE FORMAR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUIENES CON SU TRABAJO Y DEDICACIÓN, CONTRIBUYERON DE MANERA IMPORTANTE A LA GESTION MUNICIPAL, A LA VEZ, QUIERO EXPRESAR MI SALUDO A LOS NUEVOS CONCEJALES, EN LA CONFIANZA QUE UN TRABAJO MANCOMUNADO PERMITIRÁ EL BIEN DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNA.

GRACIAS



Cuenta Pública

Segun el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la Cuenta Pública del alcalde, deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta integra efectuada por el alcalde estará a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Además, esta Cuenta Publica, la puede encontrar en la página virtual de la Municipalidad de Loncoche.



INDICE	PÁGINA
1. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	3
2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL	14
3. DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	36
4. SECRETARIA MUNICIPAL	49
5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	67
6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO	69
7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	70
7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL	81
7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA	91
7.3. OFICINA DEPORTES Y RECREACION	94
7.4. SENDA PREVIENE	98
7.5. UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	
7.5.1. PRODESAL EL CERRO	104
7.5.2. PRODESAL EL VALLE	107
7.5.3. PRODESAL MOLCO	110
7.5.4. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)	114
7.5.5. OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS	122
7.5.6. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR	124
7.5.7. OMIL	125
7.5.8. PRODETUR	127



8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	128
9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL	134
10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	137



1. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal Como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondiente al Área Municipal año 2012.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2012 fue de M\$ 2.520.778.-, siendo incrementado Presupuestariamente a M\$ 4.239.144.-

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 4.194.493.-

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2012, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Propiedad: Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2012 fue de **M\$ 540.959.-**, representando con ello el **12.90%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	165.891.-	3.95
Permisos y Licencias	253.638.-	6.05
Participación en Impuesto Territorial	121.430.-	2.90
Otros Tributos	0.-	0.00
Total	540.959.-	12.90



Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2012, se percibieron **M\$ 129.884.-**, que representó el **3.10%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0.-	0.00
Transferencias del gobierno Central	0.-	0.00
Transferencias de Organismos del Sector Público	129.884.-	3.10
Total	129.884.-	3.10

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2012 se percibieron **M\$ 9.731.-**, que representó el **0.23%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	9.731.-	0.23
Dividendos	0.-	0.00
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0.00
Total	9.731.-	0.23

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2012, se percibieron **M\$ 1.985.207.-**, que representó el **47.33%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	0.-	0.00
Multas y Sanciones Pecuniarias	134.080.-	3.20
Participación del Fondo Común Municipal.	1.842.873.-	43.93
Fondos de Terceros	291.-	0.01
Otros	7.963.-	0.19
Total	1.985.207.-	47.33



Subtítulo Recuperación de Prestamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2012, se percibieron **M\$ 6.383.-**, que representó el **0.15 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	6.383.-	0.15
Total	6.383.-	0.15

Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2012, se percibieron **M\$ 933.480.-**, que representó el **22.25 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Percibido
Del sector privado	0.-	00.00
De otras entidades públicas	933.480.-	22.25
Total	933.480.-	22.25

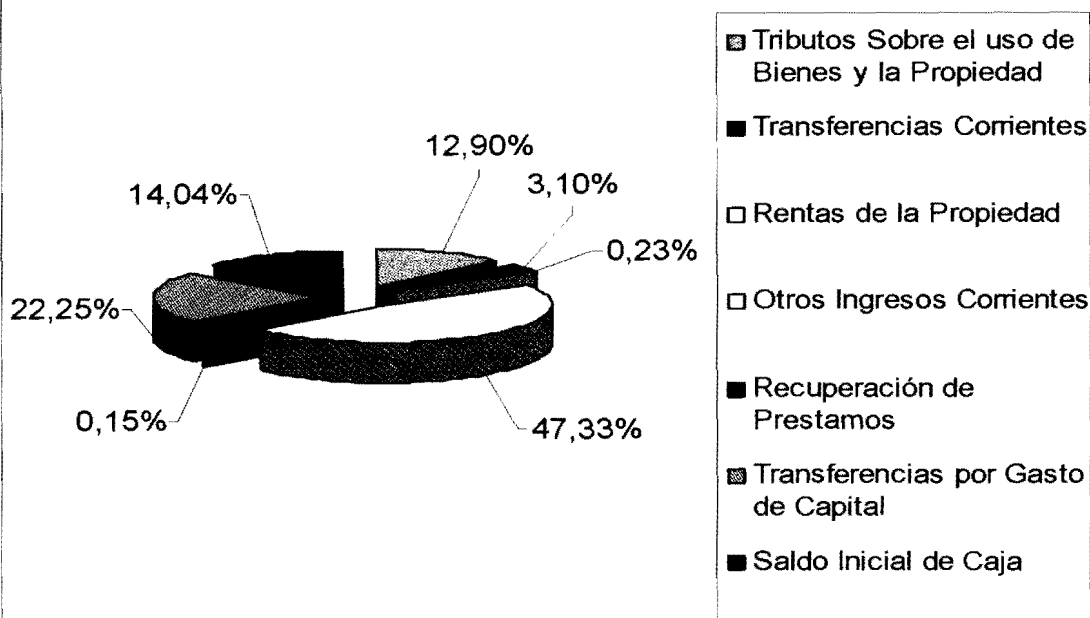
Subtítulo: Saldo Inicial de Caja: Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2011, este fue por **M\$ 588.849.-** correspondiendo al **14.04%.**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2012

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	540.959.-	12.90
Transferencias Corrientes	129.884.-	3.10
Rentas de la Propiedad	9.731.-	0.23
Otros Ingresos Corrientes	1.985.207.-	47.33
Recuperación de Prestamos	6.383.-	0.15
Transferencias por Gasto de Capital	933.480.-	22.25
Saldo Inicial de Caja	588.849.-	14.04
Total	4.194.493.-	100%



Ingresos Efectivos año 2012 M\$ 4.194.493



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2012 fue proyectado en M\$ 2.520.778.- y a su vez incrementado hasta M\$ 4.239.144.-

Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 3.556.178.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtitulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 983.085.-**, que equivale a un 27.64% del total de los gastos durante el año 2012, y se desglosa en los Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	635.826.-	17.88
Personal a Contrata	220.917.-	6.21
Otras Remuneraciones	27.754.-	0.78
Otros Gastos en Personal	98.588.-	2.77
Total	983.085.-	27.64



Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2012 el monto en este rubro fue de **M\$ 759.951** correspondiente al **21.37 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	8.087.-	0.23
Textiles, Vestuario y Calzados	7.436.-	0.21
Combustibles y Lubricantes	81.804.-	2.30
Materiales de uso o consumo	98.175.-	2.76
Servicios Básicos	204.605.-	5.75
Mantenimiento y Reparaciones	3.585.-	0.10
Publicidad y Difusión	21.613.-	0.61
Servicios Generales	291.442.-	8.19
Arriendos	24.878.-	0.70
Servicios Financieros	271.-	0.01
Servicios Técnicos y Profesionales	7.073.-	0.20
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.982.-	0.31
Total	759.951.-	21.37

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. **No existieron movimientos financieros durante el año 2012.**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2012 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 510.826.-**, equivalente al 14.36% del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:



Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	115.369.-	3.24
Transferencias a otras entidades públicas	395.457.-	11.12
Total	510.826.-	14.36

Al Sector Privado:

En este ITEM se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Fondo de Emergencia	M\$	4.379.-
Organizaciones Comunitarias	M\$	46.101.-
Voluntariado	M\$	9.050.-
Asistencia Social a Persona	M\$	38.376.-
Premios y Otros	M\$	10.056.-
Otras	M\$	7.407.-

A Otras Entidades Públicas

En este ITEM se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

A los servicios de Salud Multas Alcoholes	M\$	4.058.-
Asociaciones	M\$	1.696.-
Traspaso Área de Educación	M\$	254.403.-
Traspaso Área de Salud	M\$	0.-
Al Fondo Común Municipal	M\$	135.300.-
A otras entidades Públicas	M\$	0.-

Subtitulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2012 su monto alcanzó los **M\$ 188.670.-**, lo que representa el **5.31%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Devoluciones	289.-	0.01
Compensaciones por daños a terceros	188.381.-	5.30
Total	188.670.-	5.31



Subtitulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2012 su monto alcanzó los

M\$ 26.144.-, lo que representa el **0.74 %**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Vehículos	7.894.-	0.22
Mobiliario y Otros	8.968.-	0.26
Maquinas y Equipos	3.528.-	0.10
Equipos Informáticos	5.754.-	0.16
Total	26.144.-	0.74

Subtitulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2012 su monto alcanzó los **M\$ 1.085.131.-**, lo que representa el **30.51%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M\$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	2.770.-	0.07
Proyectos	1.082.361.-	30.44
Total	1.085.131.-	30.51

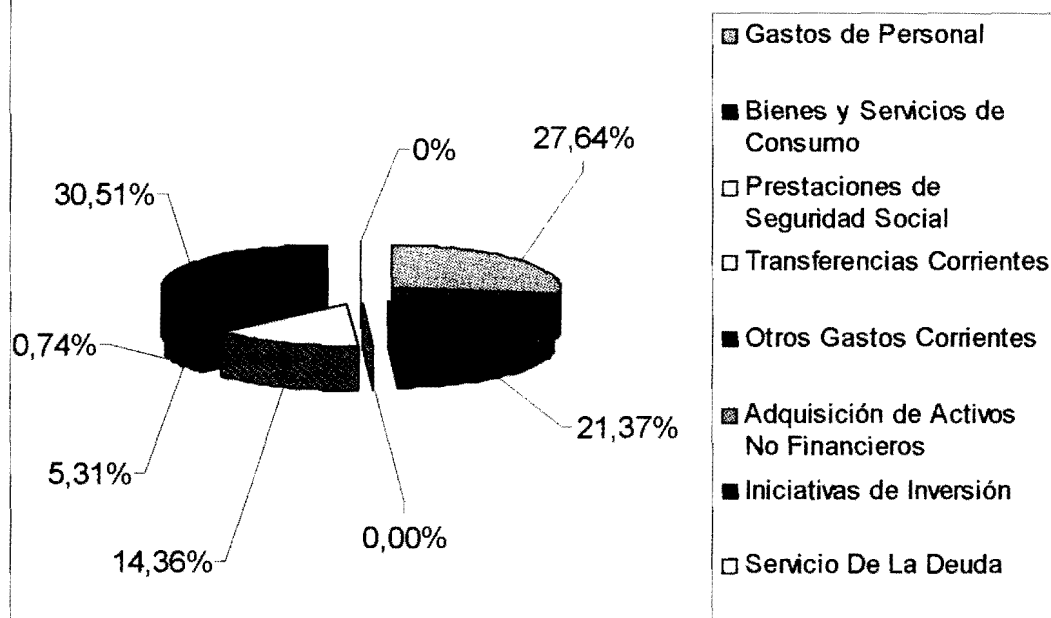
Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2012 la suma alcanzó los **M\$ 2.371.-**, correspondiente al **0.07%** del Total de los gastos.



EGRESOS AÑO 2012

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	983.085.-	27.64
Bienes y Servicios de Consumo	759.951.-	21.37
Prestaciones de Seguridad social	0.-	0.00
Transferencias Corrientes	510.826.-	14.36
Otros Gastos Corrientes	188.670.-	5.31
Adquisición de Activos No Financieros	26.144.-	0.74
Iniciativas de Inversión	1.085.131.-	30.51
Servicio De La Deuda	2.371.-	0.07
Total	3.556.178.-	100%

Egresos Efectivos año 2012 M\$ 3.556.178





FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2012

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen

Saldo Inicial al 01 de Enero de 2012	M\$ 176.579.-
Ingresos período año 2012	M\$ 783.019.-
Egresos período año 2012	M\$ 673.399.-

Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias año 2012 M\$ 286.199.-
DOTACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2012

PLANTA

ESCALAFON	CANTIDAD
ALCALDES	1
DIRECTIVOS	5
JEFATURAS	2
PROFESIONALES	5
TECNICOS	10
ADMINISTRATIVOS	13
AUXILIARES	20
	56

CONTRATA

ESCALAFON	CANTIDAD
PROFESIONALES	3
TECNICOS	6
ADMINISTRATIVOS	7
AUXILIARES	12
	28

HONORARIOS DIFERENTES PROGRAMAS

CALIDAD	CANTIDAD
PROFESIONALES	42
ADMINISTRATIVOS	33
AUXILIARES	5
	80



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

PATRIMONIO MUNICIPAL PARQUE AUTOMOTRIZ

FUNCIONARIO RESPONSABLE	TIPO DE VEHICULO	MARCA	PLACA PATENTE	AÑO	COLOR	TASACION AÑO 2010	ESTADO
LUIS PEREZ	CAMIÓN	CHEVROLET	MY 8930	2007	BLANCO	M\$ 34.400	MAL ESTADO
LUIS LUCAS	CAMIÓN	CHEVROLET	MY 8929	2007	BLANCO	M\$ 34.400	BUEN ESTADO
RIGOBERTO MATUS	RETROEXCAVADORA	KOMATSU	BHSK 76	2008	AMARILLO	M\$ 47.796	BUEN ESTADO
CRISTIAN VARELA	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	BVBR 26	2009	BLANCO	M\$ 44.737	BUEN ESTADO
MANUEL GAJARDO	CARGADOR	CATERPILLAR	BXDZ 60	2009	AMARILLO	M\$ 82.138	BUEN ESTADO
ERWIN VELASQUEZ	CAMIONETA	TOYOTA	XE 5978	2005	VERDE	M\$ 3.930	BUEN ESTADO
RODRIGO ABARA	CAMIÓN	M. BENZ	NT 5983	1997	BLANCO	M\$ 5.380	REGULAR
CRISTIAN CASTRO	CAMIÓN 3/4	CHEVROLET	TD 9187	2000	BLANCO	M\$ 4.550	MAL ESTADO
DERWIN JARA	JEEP	SUZUKI	BGLK 56	2008	BLANCO	M\$ 5.070	BUEN ESTADO
NELSON RUIZ	CAMIÓN	FORD	BFZV 11	2008	ROJO	M\$ 41.650	BUEN ESTADO
ERNESTO SANHUEZA	FURGON	SUZUKI	BGLK 57	2008	BLANCO	M\$ 5.151	BUEN ESTADO
GONZALO CASTILLO	CAMIONETA	CHEVROLET	CCWY 79	2011	BLANCO	M\$ 12.999	BUEN ESTADO
BERGIO CANDIA	FURGON	PEUGEOT	ZY 5845	2006	GRIS	M\$ 8.130	BUEN ESTADO
CRISTIAN ALEGRIA	CAMIONETA	CHEVROLET	BFPY 17	2008	BLANCO	M\$ 7.500	BUEN ESTADO
ELADIO OBREQUE	FURGON	HYUNDAI	BGLK 68	2009	GRIS	M\$ 8.830	BUEN ESTADO
MACELO RIOS	CUATRIMOTO	GARDELLA			AMARILLO		REGULAR
CARLOS CHEUQUE	CUATRIMOTO	GARDELLA			AMARILLO		REGULAR
GERSON GUBELIN	CAMIONETA	CHEVROLET	YN 3603	2005	BLANCO	M\$ 4.870	BUEN ESTADO
CRISTIAN ORCAESTEGI	MINIBUS	M. BENZ	BWZF 45	2009	BLANCO		REGULAR
HERNAN MARTINEZ	CAMIONETA	TOYOTA	NT 5956	1996	ROJO	M\$ 1.980	MAL ESTADO
RICARDO PEÑA	CAMIONETA	CHEVROLET	BGLK 61	2009	BLANCO	M\$ 13.774	BUEN ESTADO
JOSE ALBERTO SOTO	CAMIONETA	MAZDA	VP 6504	2004	BLANCO	M\$ 5.790	BUEN ESTADO
VICTOR OPAZO	MOTONIVELADORA	KOMATSU	DDKF 44	2011	AMARILLO		BUEN ESTADO
SIN CHOFER A CARGO	JEEP	SUZUKI	DXTC63	2012	BLANCO	M\$ 7.893	BUEN ESTADO



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA: No se incluye tasación de Motoniveladora ni Cargador Frontal por no existir antecedentes al respecto ni en Departamento de Tránsito Local ni en Servicio de Impuestos Internos

M\$ 380.971



2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE

Nuestro centro de salud a contar del 11 de marzo del 2005, está ubicado en Buenos Aires N° 310 esquina Pedro Montt.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en **Atención Primaria con el Modelo de Salud Familiar** y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo **los Profesionales, Administrativos y Técnico Paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos Técnicos Paramédicos han realizado pasantías nacionales.**

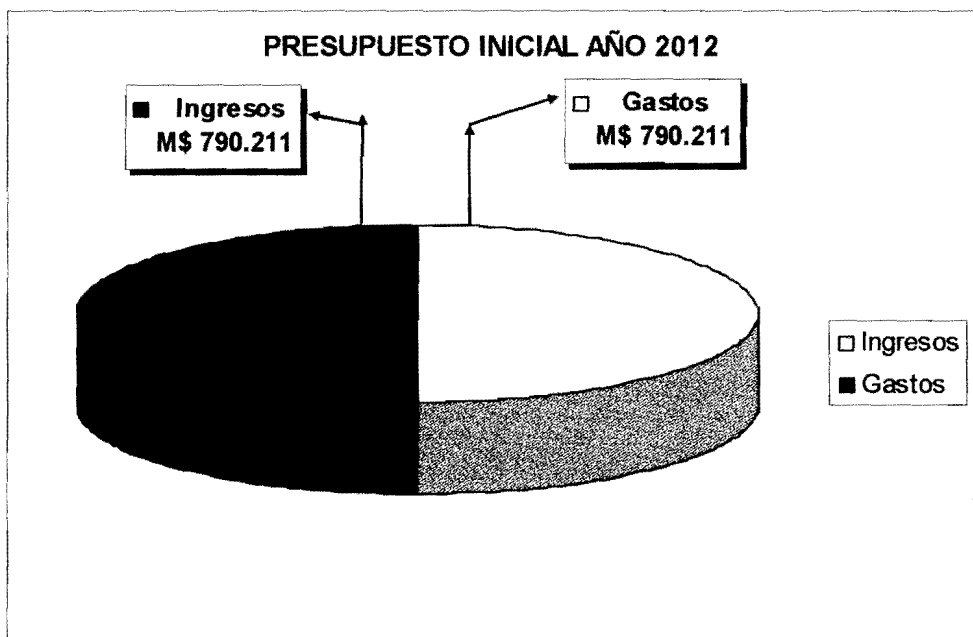
Actualmente el Departamento de Salud Municipal funciona en dependencias arrendadas por el Municipio (box dental ubicado en José Miguel Carrera 307 y oficina administrativa ubicada en Buenos Aires 310) más el policlínico de Atención Rural y otras oficinas en la infraestructura ubicada en Aníbal Pinto 0530 en Loncoche, (ex jardín infantil Pimpollito, que fue entregada por El Consejo Municipal en febrero del año del 2010, en donde se están gestionando recursos financieros y se ha postulado a fondos de proyectos de los cuales se está a la espera para, el año 2013, en donde se ha logrado tener un centro con el espacio e implementación suficientes para el trabajo con las personas. Y proporcionar a los profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que benefician a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.



Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar.

El nuevo modelo de atención se dirigirá a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas, basándose en las estrategias de promoción y prevención. Es decir .anticipatorio al daño.

PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2012



El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen.



INGRESOS:

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

GASTOS:

Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario esta determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2012

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2012 fue de M\$ 790.211, siendo incrementado Presupuestariamente hasta M\$ 836.837.

Los ingresos efectivos percibidos ascendieron a M\$ 817.917.

Se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Items, los **Ingresos efectivos** percibidos durante el período 2012, como a continuación se indica:

- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Corresponden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2012 fue de **M\$ 765.815**, representando con ello el 94.00% del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Items:



Item	Monto M\$	% del Total Percibido
De Otras Entidades Públicas	765.815	94.00%
Total Ingresos de Transferencias Corrientes	765.815.-	94.00%

Considerando que parte del ítem “De Otras Entidades Públicas” corresponde al Percápita Base Comunal con un monto anual de **M\$ 629.603**; Desempeño Difícil anual de **M\$ 56.661**; Colectivo componente Fijo y Variable anual de \$ 58.353. El valor mensual del Percápita Base Comunal corresponde a \$ 55.477.500, para una población validada de 11.900 personas.-

- **Subtitulo Otros Ingresos Corrientes:** Comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores

Durante el año 2012, se percibieron **M\$ 702**, que representó el 0.09 % del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Items:

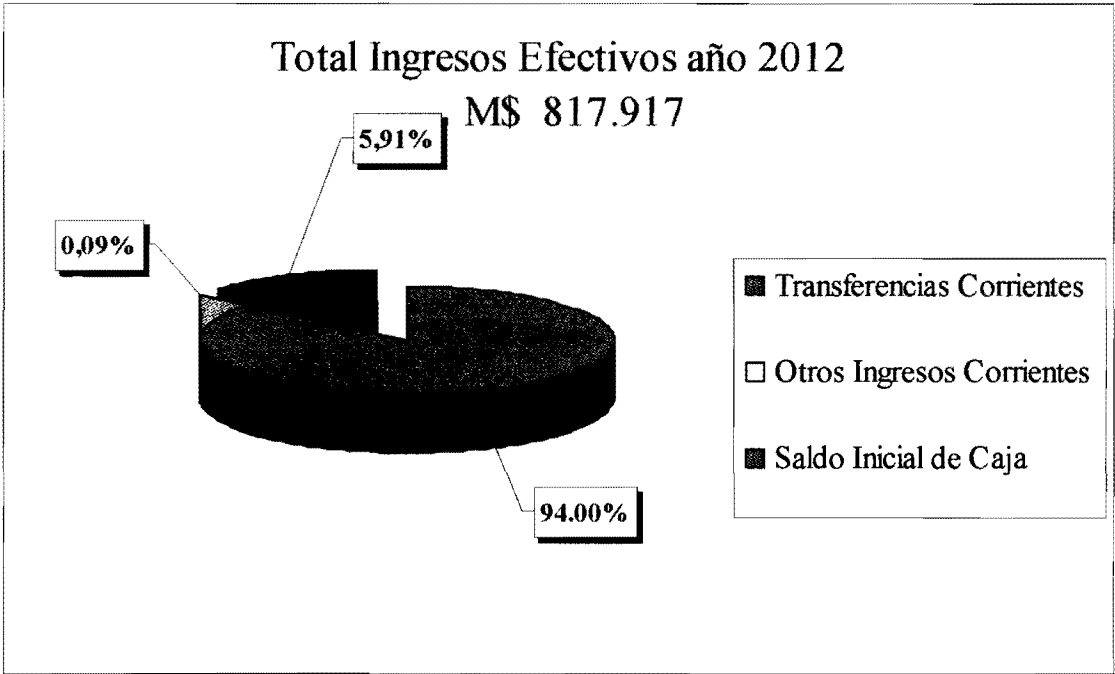
Item	Monto M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	702.-	0.09%
Total Otros Ingresos Corrientes.	702.-	0.09%

- **Subtitulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2012, este fue por **M\$ 51.400.-** correspondiendo al 5.91 %.



RESUMEN DE INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2012

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Transferencias Corrientes	765.815.-	94.00%
Otros Ingresos Corrientes	702.-	0.09%
Saldo Inicial de Caja	51.400.-	5.91%
Total	817.917.-	100%



GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2012

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2012 fue proyectado en M\$ 790.211 y a su vez incrementado hasta M\$ 836.837.



Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 666.666

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en los siguientes Ítems:

- **Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de Planta, a Contrata y a Honorarios, Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos, Desempeño Difícil, Metas Sanitarias, Asignación Especial Municipal, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 567.938**, equivale a un 85.19% del total de los gastos durante el año 2012, y se desglosa en los Ítems:

Item	Pagado M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	221.693	33.26%
Personal a Contrata	346.245	51.94%
Total Gastos en Personal	567.938	85.19%

- **Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud municipal. Para el año 2012 el presupuesto gastado fue de **M\$ 97.280**, correspondiente al 14.60% del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Combustibles y lubricantes	14.015	1.92%
Materiales de uso o consumo	58.847	9.84%
Servicios Básicos	13.769	2.53%
Mantenimiento y	436	0.15%



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

Reparaciones		
Publicidad y Difusión	1000	0.10%
Servicios Generales	2.937	0.78%
Arriendos	5.949	1.13%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	327	0.04%
Total B. y Serv. de consumo	97.280	14.60%

- **Subtitulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2012, su monto alcanzó los **M\$ 1.448**, lo que representa el 0.08%. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

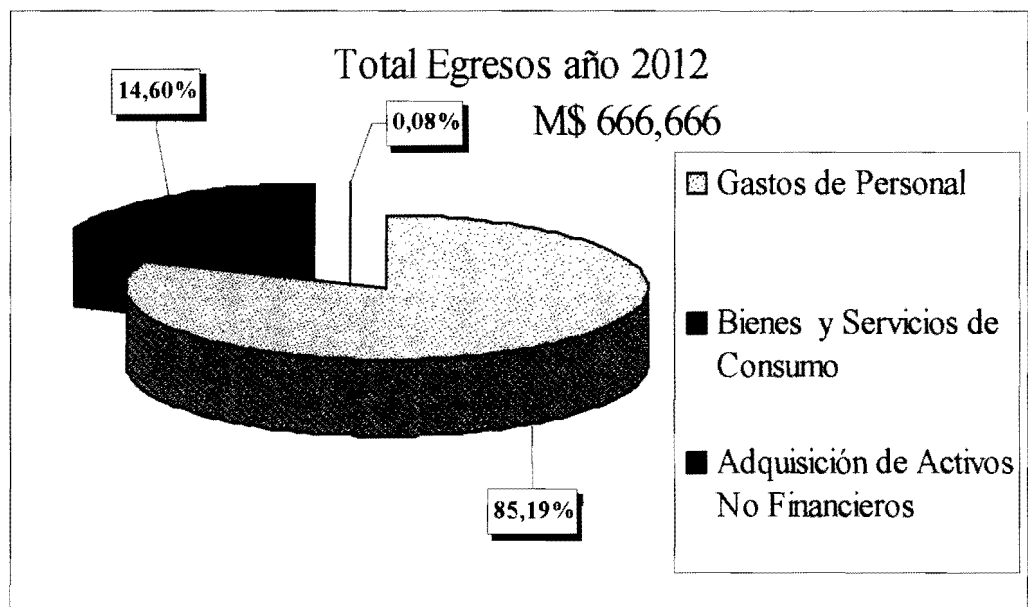
Item	Monto M\$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	1.448	0.08%
Total de Adquisición de Activos no Financieros	1.448	0.08%

RESUMEN DE EGRESOS AÑO 2012

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	567.938	85.19%
Bienes y Servicios de Consumo	97.280	14.60%
Adquisición de Activos No Financieros	1.448	0.08%
Total	666.666	100%



PROGRAMAS PERCAPITA 2012	M\$
PROGRAMA ADULTO MAYOR	9.818
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA	5.483
PROGRAMA CARDIVASCULAR	10.596
PROGRAMA FARMACOS DE POSTA	4.475
PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTION	850
PROGRAMA KINESIOLOGO	2.094



PROGRAMA ARTROSIS	3.961
PROGRAMA ODONTOLOGO	12.183
PROGRAMA URGENCIA DENTAL	821
PROGRAMA RONDAS ADICIONALES	6.901
PROGRAMA SALUD MENTAL	5.733
LABORATORIOS BASICOS	13.661
TOTAL	M\$ 76.578



PROGRAMAS PERCAPITA AÑO 2012

Los Programas del Per cápita año 2012, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están insertas dentro de las remesas mensuales del Per cápita Base Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en **M\$ 76.578** para el año 2012.

Los saldos de estos Programas Percápita año 2012, se traspasan a fondos extrapresupuestarios año 2013, para cumplimiento de actividades.

PROGRAMAS

I.- Programa de Salud del niño.

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
14. Atención a domicilio.



II.- Programa de Salud del Adolescente.

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.

20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

III.- Programa de la Mujer.

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre.



IV.-Programa del Adulto

- 41. Consulta de morbilidad.
- 42. Consulta y control de enfermedades crónicas.
- 43. Consulta nutricional.
- 44. Control de salud.
- 45. Intervención psicosocial.
- 46. Consulta y/o consejería de salud mental.
- 47. Educación grupal.
- 48. Atención a domicilio.
- 49. Atención podología a pacientes con pie diabético.
- 50. Curación de pie diabético.
- 51.- intervención grupal de actividad física

V.- Programa del Adulto Mayor

- 52. Consulta de morbilidad.
- 53. Consulta y control de enfermedades crónicas.
- 54. Consulta nutricional.
- 55. Control de salud.
- 56. Intervención Psicosocial.
- 57. Consulta de salud mental.
- 58. Educación grupal.
- 59. Consulta Kinésica.
- 60. Vacunación anti-influenza.
- 61. Atención en domicilio.
- 62. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- 63. Atención podología a pacientes con pie diabético.
- 64. Curación de pie diabético.



VI.- Programa de Salud Oral.

- 65. Examen de salud.
- 66. Educación grupal.
- 67. Urgencias.
- 68. Exodoncias.
- 69. Destartraje y pulido coronario.
- 70. Obturaciones temporales y definitivas.
- 71. Aplicaciones sellantes.
- 72. Pulpotomías.
- 73. Barniz de flúor.
- 74. Endodoncias.
- 75. Rayos X dental.

VII.- Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.

- 76. Diagnostico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.
- 77. Diagnostico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
- 78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- 79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.



80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.
82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.
- 84 Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.
85. Acceso a diagnostico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.
87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.



VIII.- Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas.

- 88. Educación grupal ambiental.
- 89. Consejería Familiar.
- 90. Visita domiciliaria integral.
- 91. Consulta Social.
- 92. Tratamiento y curaciones.
- 93. Extensión horaria.
- 94. Intervención familiar psicosocial.
- 95. Diagnostico y control de la TBC.
- 96. Exámenes de laboratorio básicos.

Programa Alcohol y Drogas.

Programa de Atención en Domicilio, incluyendo el programa de pago de estipendio.

PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2012

IX.- Fortalecer el programa de Atención en Domicilio y cuidados paliativos.

- 1.- Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrados.
- 2.- Se compran los implementos necesarios para satisfacer las necesidades del paciente (Insumos, Catres Clínicos, Manejo de Herida Avanzada)
- 3.- Contar con más horas Profesionales para este programa.

1.- PROGRAMA DE ATENCION EN DOMICILIO PACIENTE POSTRADO Y CUIDADOS PALIATIVOS:

Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrado con la **compra de catres Clínicos, pañales, Chatas, Colchones y Cojines anti escaras.**

Además de insumos de curaciones, herida avanzada, y procedimientos de enfermería.

En cuanto al **manejo de Herida avanzada**, las curaciones son hechas con material moderno de última generación.



2.- PLAN DE PROMOCION AÑO 2012:

- Monto M\$ 9.466
- Monitores de actividad física para trabajar con escuelas, jardines y organizaciones sociales
- Caminatas en Huiscapi y Loncoche
- Implementación Deportiva para Escuelas., Jardines y Organizaciones.
- Muestras: Alimentación Saludable y actividad física.

3.- PROGRAMA RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES MÉDICAS 2012

	ATENCIONES	COSTO M\$
- Oftalmología:	698	4.886
- lentes entregados	615	4.053
- Otorrinolaringología:	127	2.032
- audífonos	35	4.427
- Ecografía Abdominal:	247	3.211
- Ecografía Mamaria:	32	320
- Mamografía:	186	3.348

PROPUESTA DE DOTACION RECURSO HUMANO
DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL - AÑO 2013

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONBS
CATEGORIA			
• Director Depto. de Salud	01	44	
CATEGORIA A o B			
• Director de Consultorio	-	-	
CATEGORIA A			
• Médico	3	121	
• Odontólogo	3	132	
• Químico Farmacéutico	1	33	
CATEGORIA B			



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

• Asistente Social	2	88	
• Enfermera	2	88	
• Matrona	2	88	
• Nutricionista	1	44	
• Kinesiólogo	2	88	
• Tecnólogo Médico	1	44	
• Psicólogo	2	88	
• Parvularia	-	-	-
• Profesora de Educación Física	-	-	
• Contador Auditor	1	44	
• Ingeniero Comercial	-	-	
• Ingeniero Constructor	-	-	
• Ingeniero Administrativo	1	44	
• Ingeniero en Informática			
• Abogado			
• Otros (indicar actividad)	1	44	FONOAUDIOLOGO
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Administrativo de Salud	2	88	
• Contador	-	-	
• Estadístico	-	-	
• Higienista Dental	1	44	
• Laboratorista Dental	-	-	
• Podólogo	1	44	
• Secretaria Ejecutiva	-	-	
• Técnico de Nivel Superior de Enfermería	23	1012	
• Técnico de Nivel Superior en Servicio Social	-	-	
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación	-	-	
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	3	132	
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia	1	44	
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio	1	44	
• Auxiliares Paramédicos de Dental	1	44	



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

CATEGORIA E:			
• Administrativos	8	352	
• Secretarias	1	44	
CATEGORIA F			
• Auxiliar de Servicio	2	88	
• Chofer	5	220	
• Nochero	3	132	

NOTA: Agregar las profesiones que existan de acuerdo a lo que se va a contratar en los Deptos. de Salud.

DOTACION FINANCIADA CON RECURSOS DE PROGRAMAS ANUALES VIA CONVENIO – AÑO 2013

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	NOMBRE DEL PROGRAMA
CATEGORIA A			
• Médico	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Odontólogo	-	-	
CATEGORIA B			
• Asistente Social	1	33	OTROS PROGRAMAS
• Enfermera	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Matrona	1	11	PROGRAMA BIOPSICOSOCIAL
• Nutricionista	1	11	PROGRAMA CARDIOVASCULAR
• Kinesiólogo	-	-	
• Tecnólogo Médico	-	-	
• Psicólogo	-	-	
• Parvularia	1	22	PROGRAMA BIOSPICOSOCIAL
• Profesora de Educación Física	1	22	PROGRAMA CARDIOVASCULAR
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Técnico de Nivel Superior de Enfermería	3	132	EQUIDAD– LABORATORIO BASICO
CATEGORIA D:			



• Auxiliares Paramédicos Enfermería de	1	44	OTROS PROGRAMAS
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	PROGRAMA EQUIDAD

NOTA: Agregar las profesiones que existan de acuerdo a lo que se va a contratar en los Deptos. de Salud.

INICIO DE FUNCIONAMIENTOS DE LOS NODOS

El Departamento de Salud, inicio la formación de nodos de atención al año 2010, con el fin de dar cumplimiento a todo lo anteriormente expuesto, a la formación de nodos de atención, con el fin de dar cumplimiento a todo lo anteriormente expuesto, en resumen que los equipos de salud estén más cerca de las personas y tengan pertinencia territorial, para realizar sus acciones y actividades de salud.

Es así que se realizaron coordinación con el nivel superior, Director de servicio de Salud Araucanía Sur, Municipio, donde participo activamente el Alcalde de la Comuna y Consejo Municipal en pleno y se trabajo con La Red Asistencial con El Director de Atención Primaria. También se realizaron reuniones con el Equipo de Salud,

De este trabajo se origino la descentralización del Departamento de Salud en el área técnico operacional formándose los nodos de atención en tres sectores:

Sector 1 Huiscapi Posta Manhue nueva.- Proyecto CESFAM Huiscapi).

Sector 2 La Paz Posta Molco nueva - Proyecto Consultorio Rural en la Paz)

Sector 3 Centro de Atención Peri-urbano (Proyecto de una nueva infraestructura para la demanda de los pacientes).



SECTOR 1: NODO HUISCAPI:

TERRITORIO: Huiscapi- Casahue- Ñuble- Manhue- Huellanto- San Ramón- Acahual- El Prado- Nancahue- Copihuelpe – Huaqui.

- DOTACION:**
- El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs., de lunes a viernes, controlado con Reloj Control.
 - El horario de la funcionaria TENS, contratada por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DIAS ATENCION
1 Médico	4 días
1 Enfermero	3 días
1 Matrona	5 días
1 Asistente Social	4 días
1 Odontólogo	3 días
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Manhue
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Copihuelpe
4 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Huiscapi
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Huiscapi Dental
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Huiscapi Honorario
1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a ronda
Psicólogo	5 días
Educ. De Párvulos	22 hrs. Semanales
Kinesiólogo	De acuerdo a ronda
Podóloga	De acuerdo a ronda



Profesor de Educación Física

Trabajo con 4 grupos.

- **Casahue** -
- **Huiscapi** - Adultos Mayores
- **Huiscapi** - Grupo Cardiovascular
- **Ñuble** -

**Esta en Proyecto Centro de Salud Familiar para el sector de Huiscapi.-
Inicio Proyecto Posta nueva en Manhue.-.**

SECTOR 2: **NODO LA PAZ**

TERRITORIO: La Paz- Lolorruca – Molco – Afquitue – Nilcahuin- Allihuen.

DOTACION:

- El horario es de 08:30 hrs a 17:18 hrs. de lunes a viernes, controlado con Reloj Control.
- El horario del funcionario TENS, contratado por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DIAS ATENCION
1 Médico	5 días
1 Enfermera	2 días
1 Matrona	3 días
1 Asistente Social	2 días
1 Odontólogo	4 días
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Molco
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz Dental
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta La Paz Honorario
2 Auxiliares Paramédicos	Posta La Paz



1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a ronda
Psicólogo	De acuerdo a ronda
Educ. De Párvulos	De acuerdo a ronda
Kinesiólogo	De acuerdo a ronda
Podóloga	De acuerdo a ronda
Profesor de Educación Física	

SECTOR 3: **NODO CENTRO DE SALUD RURAL (POLICLINICO)**

TERRITORIO: Todo el sector Peri-Urbano y Posta Pulmahue.

DOTACION: - El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs. de lunes a viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DIAS ATENCION
1 Médico	5 días
1 Enfermera	2 días
1 Matrona	2 días
1 Asistente Social	2 días
1 Odontólogo	5 días
1 Téc. Paramédico Nivel Superior	Posta Pulmahue
3 Téc. Paramédico Nivel Superior	Centro de Salud Rural
1 Chofer	2 días
Nutricionista	De acuerdo a calendario
Psicólogo	De acuerdo a calendario
Educ. De Párvulos	De acuerdo a calendario
Kinesiólogo	De acuerdo a calendario
Podóloga	De acuerdo a calendario



NOTA: Mejoramiento de Infraestructura.

**Box Dental Completo ubicado frente a Hospital Loncoche
Lo más relevante realizado en el Policlínico año 2012:**

- Vehículo exclusivo para el Policlínico.
- Visitas a pacientes postrados mensuales.
- Aumento de horas profesionales en policlínico por mayor disponibilidad de infraestructura.
- Rondas mensuales a E.M.R. El Prado Nancahue.
- Rondas Quincenales a E.M.R. Chanlelfu y Posta Pulmahue.
- Talleres a Gestantes dentro de Chile Crece Contigo en conjunto Matrona, Educadora de Párvulos y Asistente Social.
- Talleres manualidades a Adultos Mayores del sector de Pulmahue por Profesional Educadora de Párvulos
- Talleres alimentación saludable Adultos sector Pulmahue.
- Sala de estimulación itinerante Programa Chile Crece Contigo a través de la Educadora de Párvulos.
- Talleres de Adulto Mayor por Asistente Social.
- Formación de Comités de Salud.

INGRESOS PERCAPITAS :

POBLACION PERCAPITADA

INGRESO PERCAPITA

2004 : 4.596 percapitados	M\$ 5.704 mensual
2005 : 6.096 percapitados	M\$ 12.680 mensual
2006 : 7.048 percapitados	M\$ 15.451 mensual
2007 : 7.035 percapitados	M\$ 16.390 mensual
2008 : 6.720 percapitados	M\$ 14.337 mensual
2009 : 8.433 percapitados	M\$ 26.443 mensual
2010 : 10.046 percapitados	M\$ 34.380 mensual
2011 : 11.037 percapitados	M\$ 44.288 mensual
2012 : 11.963 percapitados	M\$ 60.178 mensual



3. DEPARTAMENTO DE EDUCACION

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2012

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2012

1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2012 fue de M\$ 2.577.650.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$ 4.019.680.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M\$ 3.652.920.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2012 fueron:

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M\$ 3.268.075.-** lo que representó el 89,46% del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.808	0,07
Transferencias de Organismos del Sector Público	3.265.267	89,39
Total Transferencias	3.268.075	89,46



- **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M\$ 51.480.-**, lo que representó el 1,41 % del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	48.587	1,33
Otros	2.893	0,08
Total Otros Ingresos	51.480	1,41

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2012, el que ascendió a **M\$ 333.365.-** lo que representó el 9,12% del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Saldo Inicial de Caja	333.365	9,13
Total Otros Ingresos	333.365	9,13

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2012

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.808	0,07
Transferencias de Organismos del Sector Público	3.265.267	89,39
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	48.587	1,33
Otros	2.893	0,08
Saldo Inicial de Caja	333.365	9,13
Total	3.652.920	100%



1.3 GASTOS PREUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2012 fue de M\$ 2.577.650.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$ 4.019.680.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M\$ 3.281.389.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2012 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M\$ 2.478.998.-**, que equivale a un 75,55% del total de los gastos efectivos durante el año 2012.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.117.272	34,05
Personal a Contrata	866.138	26,40
Otras Remuneraciones	495.588	15,10
Total Gastos en Personal	2.478.998	75,55

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2012 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 475.449.-** correspondiente al 14,49 % del total de los gastos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	57.291	1,75
Textiles, Vestuario y Calzados	27.351	0,83
Combustibles y lubricantes	17.804	0,54
Materiales de uso o consumo	131.021	3,99
Servicios Básicos	64.847	1,98
Mantenimiento y Reparaciones	2.950	0,09
Publicidad y difusión	9.525	0,29



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

Servicios Generales	22.884	0,70
Arriendos	14.123	0,43
Servicios Técnicos y Profesionales	78.528	2,39
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	49.125	1,50
Total Bienes y Serv. de consumo	475.449	14,49

• **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2012 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2012 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 171.908.-**, correspondiente al 5,23 % del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	171.908	5,23
Total Prestac. Previsionales	171.908	5,23

Transferencias corrientes al sector privado: En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	1.323	0,04
Transferencias corrientes	1.323	0,04

Otros gastos corrientes: Subtítulo compuesto por devoluciones y compensaciones por daños a terceros realizadas durante el año 2012 y que obedecen a subvenciones de establecimientos discontinuados las que debieron reintegrarse al Ministerio y costas por juicio respectivamente.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Otros gastos corrientes	4.721	0,14
Otros gastos corrientes	4.721	0,14



• **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2012 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 66.731.-**, lo que representa el 2,03 % y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	20.614	0,63
Maquinas y Equipos	26.014	0.79
Equipos Informáticos	6.543	0.20
Programas Informáticos	5.179	0.16
Otros activos no financie	8.381	0,25
Total de Adquisición de Activos no Financieros	66.731	2,03

• **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2012 este monto ascendió a **M\$ 82.258.-**, correspondiente al 2,52 % del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2012

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	2.478.998	75,55
Bienes y Servicios de Consumo	475.449	14,49
Prestaciones Previsionales	171.908	5,23
Transferencias corrientes al sector privado	1.323	0,04
Otros gastos corrientes	4.721	0,14
Adquisición de Activos No Financieros	66.732	2,03
Servicio De La Deuda	82.258	2,52
Total	3.281.389	100%



PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2012

CONCEPTO	MONTO M\$	DESTINO
PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	12.000	SUBVENCIONAR MANTENCION, COMBUSTIBLE Y REPUESTOS DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL.
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	1.740	TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE QUESQUECHAN, CUNO Y MOLCO
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	2.531	ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA SUPERAR DEBILIDADES PROFESIONALES
EVALUADORES PARES	709	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
AVDI	700	BONIFICACION ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE EDUCACION MUNICIPAL
PROYECTO LICEO BICENTENARIO	223.260	RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
PROYECTO DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA	34.942	RECURSOS PARA REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL
FONDOS DE LIBRE DISPOSICION	34.914	RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION PARA MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROYECTO DE EQUIPAMIENTO TECNICO PEDAGOGICO LICEO ANDRES BELLO	144.203	RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRICIDAD, EDIFICACION, ALIMENTACION Y DIBUJO TECNICO DEL LICEO ANDRES BELLO.
PROYECTO E.I.B. ESCUELA ESMERALDA	560	RECURSOS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ESTABLECIMIENTO.
FAGEM	107.282	FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION AÑO 2012



ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Actividades:

- Campeonato Baby – Fútbol Damas y Varones.
- Campeonato Básquetbol Damas y Varones.
- Campeonato Handbol Damas y Varones.
- Juegos del Bicentenario, damas y varones (fútbol, Tenis de mesa, Básquetbol, Handbol, Atletismo, Ajedrez y Fútbol)
- Comunal de cueca enseñanza básica urbana, rural y media.
- Apoyo en la participación de los representantes de cueca de la comuna en la etapa provincial y regional.
- Talleres Recreativos escuela We Nepen.
- Talleres de Taekwondo Escuela Alborada y Escuela Araucarias.

Fomentar la Participación en Concurso de Artes y Cultura a nivel Regional y Nacional, Administrados por El Ministerio de Educación:

1. Concurso de Historia de Chile para Alumnos de Enseñanza Media "El Ejército de los Chilenos".
 2. Concurso "Mi Amigo el Árbol".
 3. Concurso Nacional de Ortografía "Por un Chile Bien Escrito".
- Apoyo en el Campeonato Internacional de Básquetbol del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
 - Gestionar la postulación a proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Instituto Nacional de Deportes y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.
 - Ilustre Municipalidad de Loncoche:
 1. Proyecto "Torneos deportivos Loncoche comuna del Copihue".
M\$ 9.940. IND.
 2. Proyecto formativo: Celebra y vive el deporte en Loncoche.
M\$ 20.000. FNDR.
 - Apoyo en gestionar la postulación a proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Instituto Nacional de Deportes a instituciones de la comuna (asociaciones, clubes, etc.).



- Asociación deportiva de básquetbol de Loncoche:
 - 1. Proyecto Competitivo: El Básquetbol en Loncoche, no es juego es deporte
M\$ 4.926.
 - 2. Proyecto Competitivo: El Básquetbol cuna de jóvenes.
M\$ 5.000.
- Club Deportivo Fénix de Loncoche:
 - 1. Proyecto Competitivo: Campeonato de Básquetbol de Loncoche, comuna del Copihue.
M\$ 4.986.

Proyectos apoyados por el área de Cultura, Deportes y Recreación y adjudicados en los Fondo Nacional Desarrollo Regional y del Instituto Nacional de Deportes:

- **Total M\$: 44.852.**



I.- Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 18 Establecimientos Educativos:

- 10 Escuelas básicas Rurales Unidocentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : 1 Científico Humanista / diurno y vespertino

1 Técnico Profesional

II.- Planta Docente Comuna Loncoche año 2012

Nº	Establecimientos	Titular	Contrata
01	Docentes Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	04	05
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	00	07
03	Docentes Educación Gral. Básica	49	50
04	Docentes Escuela Especial	04	05
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	31	35
Subtotal		88	102

**Total Planta Docente
Comunal: 190**

III.- Planta Asistentes de la Educación - Año 2012

Nº	Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos	De Planta
01	Asistente de la Educación Polidocente (Esmeralda / Molco)	01
03	Asistente de la Educación Establecimiento Educ. Gral. Básica	65
04	Asistente de la Educación Escuela Especial	08
05	Asistente de la Educación Establecimientos Ens. Media	35
06	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	01
Subtotal		110



IV.- Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2012

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **21 Funcionarios**, quienes ocupan cargos como:

CLOTILDE MELO CONTRERAS	DIRECTORA DAEM (I) (COMISIÓN DE SERVICIO)
LUIS RIVERA ROSALEZ	JEFE DE FINANZAS
ANGELICA ERRAZURIZ ERRAZURIZ	JEFA RECURSOS HUMANOS
LUCIA GOMEZ LEFIPAN	UTP COORDINACIÓN SEP
HUMBERTO APABLAZA	ENCARGADO INFRAESTRUCTURA
JUAN MELO JARA	ENCARGADO DE INFORMATICA
JORGE MARCELO MARIN PINEDA	ENCARGADO DEPORTE, CULTURA Y RECREACION
CATALINA DIAZ SOLIS	APOYO UTP DAEM
AUDILIA MIRANDA VASQUEZ	SECRETARIA OFICINA DE PARTES
BETHY ORDENES CABA	SECRETARIA PERSONAL
SUSANA TORO PAREDES	SECRETARIA RECURSOS PEDAGOGICOS Y PERSONAL
PATRICIO RIQUELME VILLARROEL	SECRETARIO Y ENC. ESTADÍSTICA
VERONICA TAPIA MALDONADO	ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP
EDITH ARTIGAS SILVA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES
FRANCISCO VERGARA RUIZ	ENCARGADO DE INVENTARIO, TRANSPARENCIA Y REMUNERACIONES
ALEJANDRO ACUÑA PEREZ	ELECTRICO
RENE CASTILLO HERNANDEZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
JOSE RAMIREZ OBREQUE	ENCARGADO DE BODEGA Y TENENCIA DE LLAVES
GERSON GUBELIN ARAYA	CHOFER
CRISTIAN ORCAISTEGUI SOMADEVILLA	CHOFER
JUAN CARLOS FERNANDEZ BRAVO	CHOFER



V.- El Programa Convenio SEP – Subvención Escolar Preferencial, del MINEDUC. – Resolución Exenta N° 1079 de fecha 14 de Mayo 2008 con duración de 04 años, para establecimientos de Educación General Básica, durante el año 2010, ha permitido la Contratación de los siguientes Profesionales:

❖	Docentes de apoyo	: 09
❖	Dupla Psicosocial	: 02
❖	Monitores	: 07
❖	Otros Profesionales	: 02
❖	Horas SEP a Contrata para Docentes de Establecimientos Educación Gral. Básica	: 392 horas mensuales.

VI.- Docentes que jubilan durante el año 2012:

1.-	ANTONIETA HORMAZÁBAL ALDEA	L.P.A.H.C.	Incentivo al retiro 20.501
2.-	Mº VERÓNICA ARAYA NAVARRETE	Alborada	Incentivo al retiro 20.501
3.-	TERESA HERMOSILLA OTTH	Alborada	Incentivo al retiro 20.501
4.-	ADRIANA PÉREZ PÉREZ	Alborada	Incentivo al retiro 20.501
5.-	NELDA SANHUEZA ARIAS	D.P.P.	Incentivo al retiro 20.501
6.-	RICARDO GARCÍA MERA	L.P.A.B.	Incentivo al retiro 20.501
7.-	MARGOT FIGUEROA FIERRO	We Nepen	Incentivo al retiro 20.501

VII.- Docentes a jubilar por incapacidad laboral:

NOTIFICACIÓN Y DICTAMEN SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

➤ 01 Docentes

VIII.- Docentes con edad para jubilar año 2012

Nº	Establecimiento	año 2011	Total horas
1	Escuelas Rurales	0	00
2	Escuela Domitila Pinna Parra	1	38
3	Escuela Araucarias	1	36
4	Escuela Alborada	3	101
5	Liceo Politécnico Andrés Bello	1	44
6	Liceo Padre Alberto Hurtado C.	1	44
7	We Nepen	1	44
Total		08	307



IX.- Otros:

Beneficio MINEDUC que se tramita a través del DAEM

BRP: Bonificación Reconocimiento Profesional que entra en vigencia a contar del 1º de enero año 2007.

Beneficio Remuneracional establecido por la Ley 20.158/29.12.2006, que permite a Docentes Titulares o Contratados, percibir un monto mensual por concepto de Título y un complemento por concepto de mención que se deberá pagar proporcionalmente a las horas de contrato con un tope de 30 horas.

X.- Sumarios Administrativos.-

Ley 18.883 del 29 de Diciembre 1989

Art. 118 – (segundo párrafo)

Los funcionarios incurrirán en responsabilidades administrativas cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante investigación sumaria o sumario administrativo.

Art. 135 – (segundo párrafo)

El Sumario **será secreto** hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa.

Nº	PERSONAL	PROCESO Año 2011	TRAMITE
01	DOCENTE D.P.P.	DICIEMBRE 2011 - FEBRERO 2012	CONCLUIDO
02	DOCENTE ALBORADA	JULIO 2012 - OCTUBRE 2012	CONCLUIDO
03	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ALBORADA	DICIEMBRE 2012 -	EN PROCESO



ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA.

MINUTA DE PROYECTOS EN EJECUCION

PROYECTO	: REPOSICION BAÑOS MOLCO
MANDANTE	: MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
MONTO	: M\$ 20.000
ESTADO	: CONSTRUCCION ENTREGA EN MARZO
PROYECTO	: MEJORAMIENTO SALAS ARAUCARIAS
MANDANTE	: MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
MONTO	: M\$ 5.000
ESTADO	: CONSTRUCCION ENTREGA EN MARZO
PROYECTO	: MEJORAMIENTO BAÑOS KUNO
MANDANTE	: MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
MONTO	: M\$ 7.000
ESTADO	: CONSTRUCCION ENTREGA EN MARZO
PROYECTO	: MEJORAMIENTO BAÑOS HUERQUELELFUN
MANDANTE	: MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
MONTO	: M\$ 7.000
ESTADO	: CONSTRUCCION ENTREGA EN MARZO
PROYECTO	: AMPLIACION ESCUELA QUESQUECHAN
MANDANTE	: MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
MONTO	: M\$ 7.000
ESTADO	: CONSTRUCCION ENTREGA EN MARZO
PROYECTO	: LICEO BICENTENARIO DE LONCOCHE
MANDANTE	: MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
MONTO	: M\$ 473.000
ESTADO	: CONSTRUCCION ENTREGA EN MARZO
PROYECTO	: LICEO TRADICIONAL PADRE ALBERTO HURTADO
MANDANTE	: MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
MONTO	: M\$ 180.000
ESTADO	: COMIENZO DE LAS OBRAS EN MARZO



4. SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Concejo Municipal

1.1. Sesiones Realizadas: Durante el año 2012, el Concejo celebró **33** sesiones ordinarias y **09** sesiones extraordinarias.

1.2. Acuerdos Adoptados: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria N° 113: (03/01/2012)

Sin acuerdos

Sesión Ordinaria N° 114: (10/01/2012)

1. Aprobar los objetivos y Funciones específicas para la contratación de un Arquitecto, Ingeniero Civil, Constructor Civil, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 115: (13/01/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2012, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05 y N° 06, año 2012, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Acuerdan asistencia del Concejal don Ricardo Véjar Cortés, al VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia América" a efectuarse los días 20, 21, 22 y 23 de Marzo del 2012, en la ciudad de Santiago, registrado en el punto 9.3.2., de la presente Acta.
7. Acuerdan asistencia a una Jornada de Capacitación convocada por la AMRA, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, Octavio Figueroa Gay, Nelson Edgardo Fuentes Acuña, José Soto Zambrano, registrado en el punto 2.3.1. , de la presente Acta.



Sesión Extraordinaria N° 40: (19/01/2012)

1. Aprobar Subvención Municipal al Comité de Agua Potable Rural de Paya y para el Conjunto de Proyección Folklórica Repocura, registrado en el punto 3 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 41: (19/01/2012)

- 1.- Aprobar Costos de Operación y Mantenición para el Proyecto "Reposición Camiones Tolva para conservación vial de Loncoche, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 42: (01/02/2012)

- 1.- Adoptar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N°01, año 2012, área Educación., registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 116: (21/02/2012)

1. Acuerdan reunión de trabajo para el día Viernes 24.02.2012, siendo registrado en el punto 4.5.6, de la presente Acta.
2. Aprobar Dieta de los Sres. Concejales, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 117: (24/02/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobación Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 118: (28/02/2012)

1. Aprobar Modificación del Reglamento 01/2006 de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, en su artículo 12, letra b), registrado en el punto 4, de la presente Acta.



Sesión Extraordinaria N° 43: (06/03/2012)

- 1.- Adoptar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 119: (13/03/2012)

- 1.- Acuerdan dar lectura en sesiones de Concejo a toda documentación que venga dirigida a Alcalde y Presidente del Concejo, registrado en el punto 3.3.11, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2012, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
- 4.- Aprobar la certificación del Convenio Ad- Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 21, Proceso de Selección, correspondiente al año 2011, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 120 : (20/03/2012)

1. Acuerdan suspender sesión del Concejo a las 11.15 horas y volver a las 12.15 horas, registrado en el punto 4.1.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Profesional Médico del Departamento de Salud Municipal, al Dr. Cristóbal Ignacio Muñoz Camaño, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal al Deportivo Municipal Loncoche y a la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de Trabajo con el Departamento de Administración y Finanzas para el día Martes 27.03.2012, a las 15.00 horas, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 121: (27/03/2012)

1. Aprobar Proyectos Modificaciones Presupuestarias N° 10 y N° 11, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 4.1 y 4.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Postulación al Sistema de Certificación Ambiental de la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
4. Aprobar Funciones para la contratación a Honorarios de un Encuestador de la Ficha de Protección Social y Ficha Social, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
5. Aprobar cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, registrado en el punto 13, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 122: (10/04/2012)

1. Aprobar proyecto "Reposición y Construcción de veredas, comuna de Loncoche", registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar aporte Municipal para el "Proyecto Reposición y Construcción de veredas, comuna de Loncoche", registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 123: (17/04/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2012, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto "Fortaleciendo el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche", registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar el Proyecto "Celebra y Vive el Deporte en Loncoche", registrado en el punto 5, de la presente Acta

Sesión Ordinaria N° 124: (24/04/2012)

1. Aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Construcción Borde Río Cruces, Loncoche" registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Construcción Plaza sector Sur Oriente de Loncoche", registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal, año 2012, para el Club de Cueca y Folclor Rayen Ko, por un monto de M\$ 300, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Convenio de Cooperación Mutua entre I. Municipalidad de Loncoche y Empresa Sivemaq Ltda., registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar postulación a Proyectos "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 6 a 9 años" y "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 10 a 12 años", registrada en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 44: (30/04/2012)

Cuenta Pública de la Gestión 2011 y de la Marcha General de la
Municipalidad



Sesión Ordinaria N° 125: (08/05/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2012, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Especial según Ley N° 19.378, en su artículo 45, para el Dr. Miguel Ignacio Miranda Bilbao, por M\$ 1.000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Contratación a Honorarios para Profesional de apoyo a la Gestión Ambiental Comunal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Costos de Mantención y Operación del proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, 1° etapa", por un monto de M\$ 9.414, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Autorizar traslado en vehículo municipal a los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, a la ciudad de Pucón, ida y vuelta para participar en los Funerales de don Eduardo Rodríguez Aeschliman (Q.E.P.D.), registrado en el punto 8.5.1, de la presente Acta

Sesión Ordinaria N° 126: (15/05/2012)

1. Aprobar comodato de la Sede Social, al Comité Pro Adelanto Villa Esperanza, por 25 años renovables registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Mantención y Operación del proyecto Adquisición Máquinas de Ejercicio, para implementación de espacios públicos en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
3. Autorizar a los Concejales, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, para acompañar al Sr. Alcalde a Santiago a diversas Audiencias, registrado en el punto 8.22, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 127: (22/05/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 45: (01/06/2012)

- 1.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 1, de la Presente Acta.
- 2.- Aprobar Modificación del Proyecto Reposición y Construcción de veredas, comuna de Loncoche, por un monto de M\$ 11.308 y, un aporte Municipal por un valor de M\$ 1.130, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Funcionario Profesional de Secplan a Honorarios, registrado en el punto 3, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 128: (12/06/2012)

1. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15 año 2012, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Adoptar acuerdo sobre Solicitud de Patente de Alcoholes de Comercial Amar Hnos. y Cía. Ltda., registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 129: (19/06/2012)

1. Aprobar Subvención Municipal para el Wetripantu, año 2012, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
2. Aprobar Presupuesto para el "Diseño Pavimentación varias calles de Loncoche" por M\$ 6.000, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 130: (26/06/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2012, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar para la postulación de Proyectos PMU - MTT año 2012, "Manifestar interés por la ejecución de las obras en un plazo máximo de 12 meses", registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Emisión Directa de Orden de Compra, Consultoría para Mecánica de Suelo y Adecuación de Proyecto Estructura Construcción Centro Integral del Adulto Mayor, Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Costos de Mantenimiento y Operación de los proyectos Adquisición Juegos Infantiles para implementar Espacios Públicos, Loncoche; Construcción Plazoleta Recreativa Ex Campamento Bilbao, Loncoche; Mejoramiento Edificio Público, I. Municipalidad Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Traslado de Patente Minimercado de Bebidas Alcohólicas, presentada por la Sra. María San Martín Barra, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar propuesta de la Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2012, registrada en el punto 12, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 131: (10/07/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2012, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 132: (12/07/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2012, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Subvención Especial para la Comunidad Indígena José María Colpihueque, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa 21°, Proceso Lista de Espera, correspondiente al año 2011, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 133 : (24/07/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2012, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 6, año 2012, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación de Meta Colectiva del Departamento de la Secretaria Municipal - Control Interno, año 2012, "Recopilación de todos los Expedientes de las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, validación de estos y entrega formal al Servicio del Registro Civil de Loncoche", registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar acuerdo sobre movilización para el traslado de los Concejales a todas las actividades fuera de la Ciudad de Loncoche, a las cuales sean invitados en forma Oficial, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar modificación de ubicación del Proyecto Construcción Canchas de Tenis, a construir en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 134: (14/08/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Ilustre municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar traspaso de terreno en Comodato, por 10 años renovables al Comité de Agua Potable Rural de Huaqui, registrado en el punto 5, de la presente Acta.



4. Acuerdan se envíe por Correo electrónico de todas las invitaciones, Agenda Semanal, Actas y Tablas de las Sesiones del Concejo tanto las Ordinarias como Extraordinarias, registrado en el punto 6.9, de la presente acta.
- 5.-Aprueban la Elaboración de un Estudio para la Reposición de dos tramos en HCV en Avda. J.M. Balmaceda, registrado en el punto 6.4 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 135: (20/08/2012)

1. Aprobar Bases del Premio Municipal de las Artes y la Cultura, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Aprobar propuesta del Sr. Alcalde para que le acompañen a Santiago los Sres. Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, registrado en el punto 7.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 136: (31/08/2012)

1. Autorizan movilización para el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, que participará en una Jornada sobre el Proceso Electoral, en la ciudad de Temuco, el día 31.08.2012, desde las 14.00 horas, registrado en el punto 2.3.4., de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar modificación de fecha de Sesión de Concejo Municipal, para el día 04.09.2012, registrado en el punto 5.4.2., de la presente Acta.
4. Reunión de Trabajo para el día 04.09.2012, a las 14.00 horas con la Directiva de la Asociación Funcionarios de Educación Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 137: (04/09/2012)

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 22, año 2012, Área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de Trabajo, sobre las modificaciones a la Ordenanza Local, sobre Derechos municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y otros Servicios, registrado en el punto 7.15, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 46: (07/09/2012)

- 1.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2. - Aprobar Subvenciones Municipales año 2012, registrado en el punto 2 de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 138: (11/09/2012)

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, Área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 47: (14/09/2012)

1. Adoptar acuerdo sobre Distinción "Personalidad Distinguida" a don Alberto Osman Astete y a don Jorge Salman Abara, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 139: (25/09/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2012, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobación de Recursos para Proyectos que postulan al 22° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar propuesta de Recurso Humano de Atención Primaria de la Salud Municipal, año 2013, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar modificación de fechas de las sesiones del Concejo Municipal, para los días martes 02.10.2012, 09.10.2012 y 30.10.2012, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar por Sorteo la Presidencia del Concejo Municipal del mes Octubre del 2012, al Concejal don Nelson Fuentes Acuña, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Acuerdan traspaso de terreno en comodato a la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf de Ancahual, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvenciones Especiales, año 2012, al Grupo de Ciclismo Extremo TEAM LONCOXE PURO DH, registrado en el punto 14, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 140: (02/10/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2012, área de Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2012, área municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto modificación Presupuestaria N° 28, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 8 de la presente Acta.



7. Anular y aprobar Subvención Municipal, año 2012, al Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
8. Aprobar traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a calle Fresia N° 925, Población Los Araucanos, registrada en el punto 11, de la presente Acta.
- 9.- Acuerdan reunión de Trabajo, para el día Martes 09.10.2012, a las 15.00 horas, registrada en el punto 9.3.1., de la presente Acta

Sesión Extraordinaria N° 48: (05/10/2012)

Sin acuerdos

Sesión Ordinaria N° 141: (09/10/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2012, área de Salud Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 142: (30/10/2012)

1. Aprobar Modificación de Subvención Municipal, año 2012, a la Comunidad Indígena Juan Millacal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación de Subvención Municipal, año 2012, al Club Deportivo Social y Cultural de Rayuela Barrio Sur, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación de Subvención Municipal, año 2012, al Comité de Salud Esperanza de Vivir, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Acuerda Reunión de Trabajo con el Departamento de Educación Municipal, para estudio del PADEM 2013, para el día 06.11.2012, registrada en el punto 2.3.10, de la presente Acta.
5. Aprobar continuidad por un año, del contrato entre la Municipalidad de Loncoche y la Empresa Sivemaq Ltda., registrada en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar la modificación de la Ordenanza Local, registrada en el punto 9, de la presente Acta.



7. Aprobar la Patente de Supermercado y Bebidas Alcohólicas, solicitada por la Sociedad Comercial JF Ltda , ubicada en Av. Villarrica N° 499, de Loncoche, registrada en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 143: (13/11/2012)

1. Aprobar PADEM 2013, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar terreno en comodato a la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, de Ancahual, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar terreno en comodato a la Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Refrendación al Premio de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
5. Acuerdan autorización para acompañar al Sr. Alcalde, a la ciudad de Santiago, a los Concejales Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, registrado en el punto 9.2 , de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 144 : (23/11/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar aportes de M\$ 1.674, para proyectos que postulan al 22° Llamado Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Vista al Volcán, registrada en el punto 7, de la presente Acta.

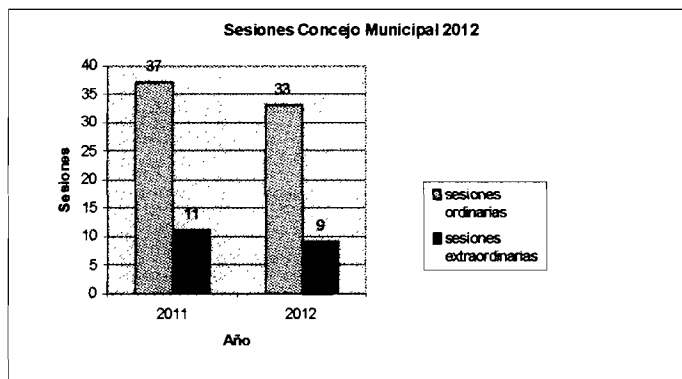
Sesión Ordinaria N° 145: (29/11/2012)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2012, área de Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11 año 2012, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Presupuesto Municipal año 2013, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Metas Institucionales y metas por Departamento, año 2013, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación de montos Fondos FAGEM 2012, de Iniciativas, registrada en el punto 8, de la presente Acta.



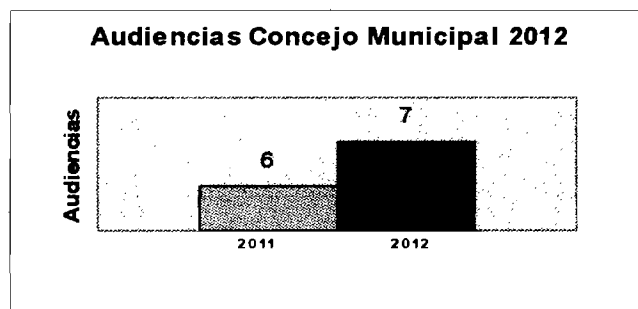
6. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Copihuelpe, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvención Especial por M\$ 500, al taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
8. Aprobar Modificación al Reglamento Interno N° 01 de fecha 17 de Enero del 2006, para la creación del Departamento de Seguridad Ciudadana, dependiente de Alcaldía, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
9. Acuerdan autorizar a los Concejales Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don José Soto Zambrano y don Nelson Fuentes Acuña, para asistir al Seminario de Alcaldes y Concejales, los días 8, 9, 10 y 11 de Enero del 2013, en la Ciudad de Viña del Mar, registrado en el punto 13.1, de la presente Acta.

Cuadro comparativo de sesiones del Concejo Municipal de los años 2011 y 2012:



1.3. Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 7 Audiencias a Organizaciones.

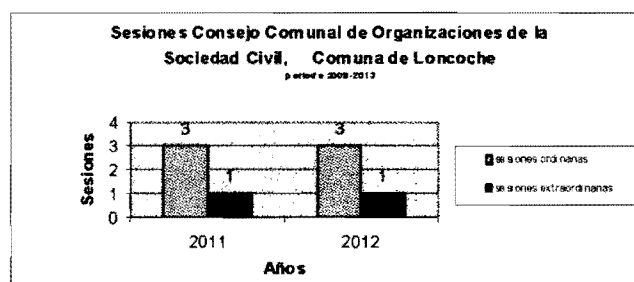




2. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche

2.1. Sesiones realizadas:

Durante el año 2012 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, periodo 2009-2013, celebró **03** sesiones ordinarias y **01** sesiones extraordinarias.



3. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar la Declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.

4. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.418.-

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaria Municipal otorgó Personalidad Jurídica a 46 Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se identifican a continuación:



- 4.1. Comités Pro-Adelanto: 09**
- 4.1.1. Comité Pro Adelanto Los Pensamientos
 - 4.1.2. Comité Pro Adelanto Río Cruces
 - 4.1.3. Comité Pro Adelanto Estero Loncoche
 - 4.1.4. Comité Pro Adelanto Cementerio de Pidenco Bajo
 - 4.1.5. Comité Pro Adelanto Capilla San José Obrero Los Notros
 - 4.1.6. Comité Pro Adelanto Bosque Nativo
 - 4.1.7. Comité Pro Adelanto Las Parcelas Colonia Loncoche
 - 4.1.8. Comité Pro Adelanto Mujer Emprendedora Jefas de Hogar de Cuno
 - 4.1.9. Comité Pro Adelanto Nueva Esperanza Rancahue Oriente
- 4.2. Clubes Deportivos: 03**
- 4.2.1. Club Deportivo Social y Cultural de Rayuela Barrio Sur
 - 4.2.2. Club Deportivo Juventus de Loncoche
 - 4.2.3. Club Deportivo El Laurel de Huaqui
- 4.3 Taller Laboral: 03**
- 4.3.1. Taller Laboral Manos Unidas
 - 4.3.2. Taller Laboral La Ilusión de Afquintue
 - 4.3.3. Taller Laboral Las Maravilla Sur Oriente de Loncoche
- 4.4. Juntas de Vecinos: 02**
- 4.4.1. Junta de Vecinos San Francisco, Unidad Vecinal N° 3
 - 4.4.2. Junta de Vecinos Los Girasoles, Unidad Vecinal N° 3
- 4.5. Comités de Pavimentación Participativa 05**
- 4.5.1. Comité de Pavimentación Participativa Martínez de Rozas del Río Cruces
 - 4.5.2. Comité de Pavimentación Participativa Benjamín Viel Santa Lucía
 - 4.5.3. Comité de Pavimentación Participativa Lago Villarrica
 - 4.5.4. Comité de Pavimentación Participativa calle Francisco Bilbao y calle San Martín
 - 4.5.5. Comité de Pavimentación Participativa Calle Octavio Campos



4.6. Otras Organizaciones Comunitarias:

22

- 4.6.1. Agrupación de Mujeres Marri Rayen
- 4.6.2. Grupo de Emprendedoras Abriendo Caminos
- 4.6.3. Agrupación tu Tiempo Mujer
- 4.6.4. Junta de Vigilancia Urbano – Rural Huis capi
- 4.6.5. Comité de Vigilancia Newen Quilarewe
- 4.6.6. Comité de Salud Héctor Villagrán Bustos
- 4.6.7. Agrupación Semilleros de Lau-Lau
- 4.6.8. Comedor Abierto Maná en el Desierto
- 4.6.9. Asociación de Profesores Jubilados de Loncoche
- 4.6.10. Comité de Vigilancia el Pidén de Traitraico
- 4.6.11. Comité de Vigilancia Pidenco Bajo
- 4.6.12. Comité de Vigilancia Huerquelelfún
- 4.6.13. Agrupación de Fruticultores de Loncoche
- 4.6.14. Club de Karate Jiyukan J.K.A. Huis capi
- 4.6.15. Junta de Vigilancia de Molulpidenco
- 4.6.16. Junta de Vigilancia La Colonia Loncoche
- 4.6.17. Junta de Vigilancia Palo Blanco
- 4.6.18. Agrupación Juvenil de Huis capi
- 4.6.19. Grupo de Danza Folklórica Antu Magun
- 4.6.20. Comité de Salud Otilia Ortiz de Ancahual
- 4.6.21. Banda de Guerra e Instrumental Centenario Loncoche
- 4.6.22. Grupo Arte y Cultura de Artesanos de Loncoche

5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.-

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10º, 33º y 37º de la Ley Indígena N° 19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

- Comunidad Indígena Eduardo Quilaqueo II
- Comunidad Indígena Ñefuinco Título Merced Manuel Segundo Aburto
- Asociación Indígena Antupehuen
- Comunidad Indígena Huemal Curin II
- Comunidad Indígena Contantino Antillanca



6. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.-

6.1. Durante el año 2012 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

- 6.1.1. Comité de Agua Potable Rural Paya
- 6.1.2. Comunidad Indígena Tomas Aullapán
- 6.1.3. Comité Pro Adelanto Los Pensamientos
- 6.1.4. Deportivo Municipal Loncoche
- 6.1.5. Comité Pro Adelanto Nuevo Cambio
- 6.1.6. Club Deportivo, Social y Cultural de Rayuela Barrio Sur
- 6.1.7. Club Deportivo Loncoche
- 6.1.8. Conjunto de Proyección Folclórica Renacer
- 6.1.9. Agrupación Cultural y Musical El Portal
- 6.1.10. Comunidad Indígena Rosendo Raihuanque
- 6.1.11. Taller Laboral Sol de Ancahual
- 6.1.12. Comité Pro Adelanto Ancahual
- 6.1.13. Comunidad Indígena Quipaihuanque Raihuanque
- 6.1.14. Comunidad Indígena Petronila Canihuante
- 6.1.15. Comité Pequeños Agricultores Casahue
- 6.1.16. Taller Laboral Las Mariposas
- 6.1.17. Club Deportivo Unión Niguen
- 6.1.18. O.N.G. Dianova Chile
- 6.1.19. Club Deportivo Juventus de Loncoche
- 6.1.20. Grupo de Ciclismo Extremo Team Loncoxe Puro DH
- 6.1.21. Centro de Padres y Apoderados Anturayen
- 6.1.22. Esfuerzo de Mujer Campesina
- 6.1.23. Comité Pro Adelanto Los Libertadores
- 6.1.24. Agrupación Semilleros de Lau- Lau
- 6.1.25. Grupo de Voluntarios Hogar de Cristo de Loncoche
- 6.1.26. Club Deportivo El Naranjo
- 6.1.27. Centro de Padres y Apoderados, Hogar Masculino Junaeb Loncoche
- 6.1.28. Comunidad Indígena Marcelino Dumuihual
- 6.1.29. Comité para el Desarrollo Rural de Cinco Puentes
- 6.1.30. Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz
- 6.1.31. Deportivo El Prado Fútbol Club
- 6.1.32. Grupo de Mujeres por una Vida Saludable
- 6.1.33. Taller Laboral Pinceladas de Mujer, Los Otros
- 6.1.34. Junta de Vecinos Quesquechan, Unidad Vecinal N° 10
- 6.1.35. Junta de Vecinos San Francisco, Unidad Vecinal N° 3



- 6.1.36. Comité Damas Rotarias Loncoche
- 6.1.37. Comité de Salus Héctor Villagrán Bustos
- 6.1.38. Grupo Adulto Mayor Juan Pablo Segundo – Cáritas Parroquial
- 6.1.39. Club Deportivo Hospital Loncoche
- 6.1.40. Asociación Indígena Antupehuen

7. Control Interno.

7.1. Asignación Funciones

Por Decreto Exento N°210 de fecha 29 de Abril de 2008 se asignaron las funciones de Control Interno a la Secretaria Municipal.

8. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

- 8.1. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 181 de fecha 15.04.2008, ante responsabilidad administrativa de funcionarios municipales en el proyecto Mejoramiento Cementerio Loncoche, devuelto por Contraloría Regional para retrotraer al estado manifestado por ésta. En Contraloría Regional, para su registro.
- 8.2. Sumario Administrativo según Decreto Exento N° 831 de fecha 03.10.2008, ante responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la Secplan, en el Estudio del Proyecto de Casetas Sanitarias de La Paz. Formulación de Cargos.
- 8.3. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 407 de fecha 17.10.2008, para determinar responsabilidad administrativa por pérdida de alimentos. En registro, Contraloría Regional.
- 8.4. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 420 de fecha 14.05.2009, para determinar responsabilidad administrativa en Elecciones 2008. Se solicitó Expediente por la Contraloría Regional.
- 8.5. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 573 de fecha 01.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante denuncia formulada por don Temis Italo Muñoz Fernández. En estudio Alcaldía
- 8.6. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 666 de fecha 27.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales en la ejecución de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz. En Registro, Contraloría Regional.



- 8.7. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 392 de fecha 13.09.2010, para determinar responsabilidad administrativa de doña Sandra Granzotto Mardones, ante la pérdida de celular Institucional. En Alcaldía por Inhabilidad.
- 8.8. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 838 de fecha 21.10.2010, para determinar responsabilidad administrativa en proceso Licitación Departamento de Salud. Incompetencia Administrativa del Fiscal, en Alcaldía.
- 8.9. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 15.05.2011, para determinar responsabilidad administrativa de Guillermo Vera Bravo, ante pérdida de Herramientas del Estadio Municipal. En Proceso.
- 8.10. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 471 de fecha 20.06.2011, se eleva a Sumario Administrativo según Decreto Exento N° 630 de fecha 11.07.2011, y Decreto Exento N° 1017 de fecha 10.11.2011, para determinar responsabilidad administrativa a funcionarios Municipales en los hechos informados en el Periódico "Loncoche al Día". En Registro, Contraloría Regional.
- 8.11. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 73 de fecha 13.02.2012, para determinar responsabilidad administrativa en el Informe Especial N° 55 de la Contraloría Regional. En estudio Alcaldía.

9. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2011:

- 9.1. Informe en Investigación Especial N° 55 del 2011, sobre presuntas irregularidades en el Fondo Concursable de Cultura y uso indebido de vehículos, en la Municipalidad de Loncoche.
- 9.2. Informe N° 37 del 2011 sobre investigación Especial relativo a irregularidades en Ficha de Protección Social, Municipalidad de Loncoche.

10. Hechos Relevantes.

- 10.1. Noviembre 13 : Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2012, al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz.



5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DEFINICION: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS : Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.

Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las Normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna

PRECEPTO LEGAL:

Artículo 22 Párrafo 4º

"Organización Interna" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1.- Proponer al Alcalde para su dictación de normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.

2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.

3.- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.

5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.

6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

Sección de Licencias de Conducir.

Sección de Permisos de Circulación.

Sección Gabinete Psicotécnico.



RECAUDACION AÑO 2012

PERMISOS DE CIRCULACION	= M\$220.239
LICENCIAS DE CONDUCIR	= M\$33.973
OTROS DERECHOS	= M\$1.283
TOTAL GENERAL	= M\$ 255.496

PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2012

VEHICULOS PARTICULARES	= 3.429
VEHICULOS ALQUILER DE LUJO Y DE TURISMO	= 67
VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO	= 111
MOTONETAS, BICIMOTOS Y BICICLETAS CON MOTOR	= 80
VEHICULOS DE CARGA MAQUINARIA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y OTROS	= 229
TOTAL GENERAL	= 3.916



6. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

Reparaciones efectuadas en el Alumbrado Público año 2012

276.- Luminarias de 70 W. sodio
107.- Luminarias de 150 W. sodio

Valor Inversión	M\$ 9.545
Mantenimiento de equipos de alumbrado publico	M\$ 3.452
Instalación eléctrica policlínico Municipal	M\$ 6.200
Obras sociales	M\$ 1.650
Instalación de 350 luminarias sodio alta presión	M\$ 49.000
Valor total	M\$ 69.198



7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- a) Asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal
- b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica
- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
- e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.



ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2012:

Entre las gestiones destacadas en ésta Dirección Municipal el año 2012 se encuentran las siguientes:

ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES

PROYECTOS SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2012.

MONTO : M \$ 56.504.

CANTIDAD ORGANIZACIONES : 253

Tipo Organización	Monto
Junta de Vecinos	M\$ 4.720.
Clubes Adulto Mayor	M\$ 4.752.
Clubes Deportivos	M\$ 10.692.
Agrupaciones Culturales	M\$ 3.980.
Comités Pro-adelanto	M\$ 3.800
Micro emprendimientos	M\$ 3.460
Centro de Padres y Apoderados	M\$ 1.850
Comunidades Indígenas	M\$ 4.910.
Comunidades Indígenas (Wetripante)	M\$ 3.570.
Otras Organizaciones	M\$ 4.250.
Otras Leyes	M\$ 1.820
Voluntariado	M\$ 8.700
TOTAL	M\$ 47.804

SUBVENCIONES VOLUNTARIADO : M\$ 8.700
ORGANIZACIONES : M\$ 47.804

MONTO : M\$ 56.504

PROGRAMA DE LA MUJER 2012

MONTO : M\$ 9.410.-

DESCRIPCION :

El Programa inserto en las actividades anuales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, comprende la capacitación de las mujeres dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales, además de la integración de las jefas de hogar y de núcleo de la comuna, que por lo general no cuentan con espacios para la capacitación, esparcimiento y desarrollo personal e intelectual de las mismas.



Durante el año 2012, se contempla el trabajo con las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales en coordinación con las directivas de dichas organizaciones, quienes serán las responsables de la captación de los grupos beneficiarios.

Durante los meses de Abril a diciembre de 2012, se realizan talleres laborales, que consisten en desarrollar habilidades manuales y entregar herramientas de aprendizaje para el desarrollo personal y comercial de un importante número de mujeres, tanto urbanas como rurales, siendo estos destinados a manualidades, costura, tejido, flores de papel, telares, entre otros, distribuidos en los siguientes sectores:

TALLER LABORALES
Taller Laboral Esperanza
El sol de Acahual
Ebenezer
Las Camelias
Las Perlas
Las Dorkas Maranata
Centro de madre la paz
Las Almendritas-
Las mariposas
Las abejas
Rampehue
Mely Rayen
Junta de vecinos afquintue
La Unión hace la Fuerza
Junta de vecinos Estación Norte

TOTAL BENEFICIADAS : 250 Mujeres aprox.

Para la realización de dichos talleres laborales, se debe contar con la contratación de monitoras y la adquisición de materiales e insumos.

- **Celebración Día de la Madre**, donde las Juntas de Vecinos destacan a una madre de su sector y se realiza un espectáculo en honor a ellas.
- **Celebración Día de la Mujer Indígena**, se realiza un gran evento cultural de reconocimiento a la labor que realizan, además se efectúa una premiación especial.



PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2012

MONTO : M\$ 3.250

DESCRIPCION :

Contribuir a la promoción psicosocial de los Adultos Mayores y con ello a su crecimiento en el ámbito personal, así como potenciar el desarrollo organizacional de este importante grupo etéreo. Durante el año 2012 se realizaron eventos para dar recreación a nuestros adultos como el Día del Adulto Mayor, carnaval pasamos Agosto, la Navidad de Adultos Mayores, así como capacitaciones con dirigentes y entrega de subvenciones para viajes entre otras.

Requerimiento	Actividad
Servicios Básicos.	Arriendo Casa Adulto Mayor.
Amplificación, alimentación y escenografía	Carnaval "Pasamos Agosto"
Servicios Artísticos, Amplificación, Alimentación, Estímulos (coronas, regalos y otros) y escenografía	Celebración Día del Adulto Mayor
Servicios de Amplificación, Artístico, Alimentación.	Celebración Navidad Adultos Mayores

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2012

MONTO : M\$ 1.610.-

DESCRIPCION :

Programa destinado al desarrollo comunitario, promoviendo la capacitación de los dirigentes para el buen desempeño de las organizaciones lo que permite un mayor desarrollo comunal.

Se realizó una capacitación dictadas por la Asistente Social Andrea Rivas Quezada en torno a Proyectos de Subvención y postulación a diversas fuentes de financiamiento.

Además se contempla mantener arrendada y habilitada dependencias para el buen funcionamiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales.



PROGRAMA LONCOCHE EN VERANO 2012

DURACION : Enero a Febrero 2012

MONTO : M\$ 7.630.-

DESCRIPCIÓN : Tiene como finalidad dar una real participación da las Organizaciones Comunitarias, especialmente a las Juntas de Vecinos y/o donde no exista ésta, al comité pro-adelanto del sector en las actividades deportivas, recreativas u otras que se desarrollen durante la ejecución del Programa Municipal, con lo cual se realiza la motivación de la comunidad y la sana recreación y convivencia entre los diversos sectores, así como entregar recreación a la comunidad, a través del desarrollo de actividades recreativas, musicales y deportivas en la Plaza de Armas, eventos culturales tanto en Loncoche como en las Localidades de Huiscapi y La Paz, además una serie de actividades destinadas a dar entretención a la Comunidad en los meses de verano
Algunos de los requerimientos para esta actividad son : amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

PROGRAMA EMERGENCIA 2012

MONTO ASIGNADO : M\$ 6.500.-

DESCRIPCION : Disponer de una planificación multisectorial en materia de protección civil, de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres.

Existen en caso de declarar alerta y/o alarma, turnos nocturnos y para los fines de semana dependientes de la Dideco y de la DOM.

Se decretan vehículos de emergencia de uso, sin restricción de horario.

Desarrollo de charlas y campañas de prevención de riesgos de emergencia con la comunidad organizada en como funcionan las metodologías en caso de emergencia nacional como comunal.

Reuniones periódicas con todos los entes involucrados en las emergencias comunales.

Formación y activación del Comité de Emergencia Comunal (COE)



Durante el año 2012 se cumplió con la entrega de agua potable a diferentes sectores rurales de nuestra comuna, como muquen, collimallin, Copihuelpe, Paya, cuno, San Ramón, Rapehue, quien desde hace un par de años atrás se están quedando sin agua potable, a esto se suma que después del terremoto del año 2010, producto del movimiento de las placas se añadieron mas sectores sin agua. Por lo tanto la Oremi desde Temuco envió el año 2012 un camión aljibes para apoyar el abastecimiento de agua en los diferentes sectores.

DURACION DEL PROGRAMA : Enero a Diciembre de 2012.

RECURSOS
CARBON
COLCHONETAS
FRAZADAS
MEDIAGUAS
MATERIAL DE PUBLICIDAD
CHARLAS DE PREVENCION DE RIESGO, ATENCION DE PARTICIPANTES (GALLETAS CAFÉ)
ESTANQUES PARA AGUA
NYLON
MATERIALES DE CONTRUCCION
GASTOS MENORES
HABILITACION DE ALBERGUES
ARRIENDO DE CAMIONES ALGIBES
ARRIENDO CAMIONES PLANOS
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA M\$ 6.500.-

PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2012

MONTO : M\$ 2. 500.-

DESCRIPCIÓN :

Su objetivo es ofrecer a los habitantes de la comuna, la realización de actividades culturales, espacios para el desarrollo de las costumbres y tradiciones chilenas, recreación en familia y actividades deportivas, esto principalmente en la celebración de algunas fechas relevantes como: el Día del trabajo, día del padre, día del Bombero, día del niño, día del dirigentes, día del profesor, día del funcionario, capacitación de dirigentes, celebración Año nuevo Mapuche. Para lo cual se contempló

Amplificación, locución, estímulos, alimentación, artistas, movilización y otros.



PROGRAMA FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO DE LONCOCHE 2012.

DURACION : Septiembre 2012

MONTO : **M\$ 6.190.-**

DESCRIPCIÓN : Ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche, urbanos y rurales, pertenecientes a Loncoche, Huiscapi, La Paz y todos los sectores rurales, actividades culturales, espacios y actividades deportivas, todas tendientes a promover el desarrollo comunitario. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento para actividades deportivas, culturales y recreativas, además contempla locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades, tales como frutas, golosinas y otros gastos menores.

El año 2012 se llevaron a cabo innumerables actividades, destacándose el desarrollo de :Basquetbol, Tenis, automovilismo, acto y desfile, juegos populares organizado por las juntas de vecinos, aniversario de Loncoche, Velada aniversario, Rodeo y de forma especial la realización de la segunda Feria de las tradiciones en la Parcela Municipal Marcelo Fourcade, además se realizó en forma excepcional una feria costumbrista en la Plaza de Armas donde los vecinos instalaron de alimentos, además se desarrollaron Juegos tradicionales por funcionarios del Departamento, finalizando con un gran Show Artístico.

PROGRAMA NAVIDAD Y AÑO NUEVO LONCOCHE 2012

DURACION : Diciembre 2012

MONTO : **M\$ 1.900.-**

DESCRIPCIÓN : Desarrollar actividades recreativas, culturales y valóricas, hacia los menores de más escasos recursos de la comuna, apoyando a la familia, e involucrando la participación del núcleo familiar completo y de las organizaciones territoriales de la Comuna juntas de vecinos y Comités proadelanto. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, artista, materiales para el desarrollo de las actividades, frutas, golosinas, así como el desarrollo de fuegos de artificio y otros.



ENTREGA JUGUETES NAVIDAD AÑO 2012

DURACION : **Diciembre 2012**

MONTO **:** **M\$ 7.406.-**

Además se adquirieron 4770 juguetes, los que fueron seleccionados en conjunto con las Juntas de Vecinos.

Los anteriores, fueron destinados a todos los establecimientos educacionales municipalizados y particulares, hasta 4º Básico, jardines infantiles, salas cunas y además se incluye a través de las Organizaciones comunitarias de la comuna a los niños no asisten a colegios y aquellas personas discapacitadas de toda la comuna de Loncoche.

PROGRAMA COMUNA SALUDABLE 2012

MONTO **: M\$ 6.000.-**

DESCRIPCIÓN **:**

Ofrecer a los habitantes de la comuna espacios para el desarrollo de la actividad saludable, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades culturales y recreativas con las diversas instituciones de la comuna, además de apoyar el desarrollo de las buenas prácticas de salud pública, realizando operativos para el control de enfermedades y realizar operativos de control de natalidad de caninos en la comuna.

Se realizaron cuatro operativos caninos esterilizando a 200 Perros aproximadamente, y diez felinos, con alumnos de la carrera de Veterinaria y profesores de la Universidad Católica de Temuco, atendiendo en el Sector de Huiscaپی y Loncoche.



OPERATIVOS MUNICIPALES 2012:

SECTORES : La paz, Huiscapi, Nilcahuin y Molco

DESCRIPCIÓN :

Consisten en desarrollar un trabajo en terreno, trasladando toda la oferta municipal a los diversos sectores, llevándole a la comunidad, asistentes sociales para realizar diversos trámites, encuestadores, veterinarios para realizar charlas y vacunaciones de animales, visitas a terreno de la dirección de obras municipales, visitas del departamento de salud municipal, inscripciones de la Omil y participación de Biblioteca municipal facilitando libros y revistas.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su misión es establecer las relaciones del Municipio con diversos organismos e instituciones públicas o privadas, ejecutando acciones pertinentes a las relaciones públicas y difusión

FUNCIONES

- Dar a conocer a la opinión pública la gestión municipal y todo aquello que se relacione con programas y/o beneficios sociales y comunitarios dirigidos a sus usuarios.
- Establecer comunicación efectiva con los diferentes medios de comunicación que requieran información municipal o bien se requiera de ellos, para hacerla llegar al público determinado.
- Coordinar las ceremonias institucionales, sean estas inauguraciones, aniversarios, encuentros, eventos culturales, etc.
- Mantener actualizada la sección noticias del sitio web www.municipalidadloncoche.cl en su contenido.
- Dar respuesta a derivar a quien corresponda todas aquellas consultas recepcionadas a través del sitio web municipal.
- Mantener actualizado el archivo fotográfico municipal y el de Prensa.
- Confeccionar y distribuir las invitaciones que disponga cursar el Alcalde a autoridades y personeros en general, para las ceremonias, actos públicos u otros similares.
- Optimizar y potenciar los recursos disponibles en el área audiovisual, para dar solución a las necesidades del municipio.
- Realizar diversos requerimientos que las organizaciones lo soliciten llámense diplomas, videos, etc.



**CONVENIOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO DE LONCOCHE AÑO
2010**

Nombre Convenio	Fecha y monto de aprobación
Convenio de Transferencia de recursos entre La Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche "Aplicación de la Ficha de Protección Social"	04 de Enero 2010 M\$ 2.221.-
Modificación de Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del interior y la Municipalidad de Loncoche, para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna", desarrollado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE	19 de febrero 2010 M\$ 26.521.-
Convenio de Transferencia Programa "Habitabilidad Chile solidario" entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía con la Municipalidad de Loncoche	21 de Julio de 2010 M\$ 35.946.-
Convenio de Transferencia de Recursos al Proyecto "Apoyo a familias para el Autoconsumo" entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche.	21 de Julio de 2010 M\$ 11.700.-
Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo del Ministerio de Planificación" y la Municipalidad de Loncoche.	26 de Enero 2010 M\$ 2.000.-
Convenio de transferencia de recursos "Fondo de Intervención de Apoyo al desarrollo infantil, Chile Crece Contigo" entre el Ministerio de Planificación y la Municipalidad de Loncoche.	08 de Octubre de 2010 M\$ 3.000.-
Convenio de Subvención de recursos Gobierno Regional – Municipalidad de Loncoche. Proyecto "Loncoche más Deporte".	15 de Enero de 2010 M\$ 1.101.-
Convenio de transferencia de recursos Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Loncoche "Programa de Apoyo Integral al adulto Mayor Chile solidario"	04 de Agosto de 2010 M\$ 4.156.-
Convenio de Subvención concurso deporte y cultura tradicional año 2010 "12º Festival de la	02 de Diciembre de 2010



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

Canción Chilena, de raíz Folclórica de Loncoche, y un espacio para soñar".	M\$ 14.903.-
Convenio de subvención de Recursos Gobierno regional y la Municipalidad de Loncoche, Proyecto "La Recreación, medicina para un Cuerpo Sano"	15 de Enero de 2010 M\$ 3.000.-
Aprueba convenio de continuidad Ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar" entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Loncoche.	09 de Febrero de 2010 M\$ 10.300.-
Aprueba convenio de proyectos deportivos concurso público año 2010 "Vive el deporte en Loncoche 2010"	07 Abril de 2010 M\$ 3.760.-
Aprueba convenio de proyectos deportivos concurso público año 2010 "Recreación Medicina para el cuerpo y el espíritu"	07 de Abril de 2010 M\$ 3.900.-
Aprueba convenio de proyectos deportivos concurso público año 2010 "Actividades motoras en tu escuela 2010"	09 de abril de 2010 M\$ 2.655.-
Aprueba Convenio Sernam – Gobierno Regional de la Araucanía entre el servicio nacional de la Mujer y Municipalidad de Loncoche "Fondo Concursable de apoyo al Emprendimiento de Mujeres jefas de hogar"	16 de Abril de 2010 M\$ 9.415.-
Aprueba Convenio de Cooperación municipalidad de Loncoche y Fondo de Solidaridad e Inversiones social – Fosis. Proceso selección por postulación oferta programática 2010.	04 de Junio de 2010
Convenio de Colaboración con la Corporación de Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo	17 de Junio de 2010 M\$ 3.200.-
Convenio de Cooperación entre Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y Municipalidad de Loncoche.	09 de Septiembre de 2010
Convenio entre la Dirección General de relaciones Económicas Internacionales (PROCHILE) y la Municipalidad de Loncoche "Primer Seminario Internacional de Frutales Menores de Loncoche"	22 de Abril de 2010 M\$ 3.797.-



7.1 DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de atención de público, que presenta necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local.

El equipo de profesionales esta integrado por 04 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 2 encuestadores, 01 Chofer.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público.

PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.):

Ejecutado durante el mes de Enero y Febrero, en la Escuela Especial Wenepen.

Cobertura de 40 niños y niñas

Aporte Municipal M\$3.680

Convenio con Mideplan aporte de M\$260

PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este programa esta orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educativas, hospital.

El aporte municipal es de M\$1.800

Principales Hitos:

- Consejos Consultivos Niños, Niñas y Adolescentes.
- Taller Competencias Parentales, con J.J.VV San Francisco.
- Taller de Mediación Escolar, en Escuela Alborada.
- Actualización de Diagnóstico Comunal de Infancia.
- Coordinación y derivación de casos para intervención familiar por la O.P.D. Cautín Sur.
- 1 Taller en el Centro de Atención de Hijos de Temporeras en temática de Derechos, Autocuidado, Buen Trato.
- Celebración Día del Niño
- Show de Navidad.
- Reuniones Mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo.
-



AYUDAS TÉCNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD "SENADIS"

En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento Social postula al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, endoprotesis, entre otros.

Durante el año 2012, fueron 7 las personas beneficiarias de ayudas técnicas por un monto de M\$7.990

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

El Programa "Mejoramiento de Vivienda", tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del Sector urbano y rural.

Durante este año 2010 se le entregó a un total de 72 familias entrega de planchas de zinc y papel fieltro.

El costo de este programa es de M\$ 1.500, aporte Municipal.

PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recursos, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.

Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social
- Orientación social en casos sociales
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como bastones canadienses y bastones guías para no videntes. Entre otras
- Gestión de ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Talleres de Psicomotricidad para niños/as con Integración en la Escuela Araucaria.
- Taller de Orientación y Movilidad para personas con discapacidad visual.
- Charlas de Orientación Sobre Discapacidad a Apoderados y Padres de la Escuela Especial Wenepen.



BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2012

Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su practica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de formación técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios. **Presupuesto de M\$ 9.400**

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	60 BENEFICIARIOS	M\$ 7.200
INSTITUTOS TECNICOS PROFESIONALES	14 BENEFICIARIOS	M\$ 1.680
BECA LICEO ANDRES BELLO	8 BENEFICIARIOS	M\$ 520
TOTAL		M\$ 9.400

PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2012

El programa del adulto mayor surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan como por ejemplo, día del Adulto mayor, arriendo del local para Unión Comunal del Adulto Mayor, pasamos agosto, entre otras.

Monto asignado M\$ 3.250

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. Mensuales para alumnos de Enseñanza Media, y de 1,24 U.T.M. mensuales para los de Enseñanza Superior.(Ver cuadro n° 1).



Cuadro N° 1 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA BENEFICIADOS EN LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2012.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTE	95
BENEFICIARIOS	25

PROGRAMA BECA INDIGENA.

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2012 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M\$ 80 enseñanza media M\$166 y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M\$ 523

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA
POSTULANTE	209
BENEFICIARIOS	100
MONTO ASIGNADO	M\$ 8.074

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTE	184
BENEFICIARIOS	102
MONTO ASIGNADO	M\$ 16.976

MONTO ASIGNADO	M\$ 23.575
TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
POSTULANTE	53
BENEFICIARIOS	45



SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2012. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

Sector Favorecido	Beneficiarios
Loncoche.	1521
Huiscapi.	214
La Paz.	100
Casahue.	31
TOTAL	1866

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Al mes de Diciembre del año 2012 se prestó asistencia social a 796 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- ❖ Canastas de Alimentos.
- ❖ Aporte en pagos de Luz a S. A. E. S. A.
- ❖ Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- ❖ Medicamentos, exámenes, aportes
- ❖ Materiales de construcción
- ❖ Pañales desechables.
- ❖ Planchas de Cholguán
- ❖ Planchas de Zinc
- ❖ Útiles Escolares
- ❖ Pasajes.



OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	248
Certificados Sociales	242
Total documentos emitidos	

Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Subsidios Familiares	200
--	-----

CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Planificación la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Ficha de Protección Social
- Chile Solidario
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad
- Programa Habitabilidad Vínculos
- Programa APFA

SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN FICHA PROTECCION SOCIAL

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Instrumento denominado **FICHA PROTECCION SOCIAL**.

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:



- Vivienda, Subsidio Único Familiar (S.U.F), Subsidio de Agua Potable (S.A.P), Pensión Básica Solidaria, etc.

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento.

La situación de la comuna a Diciembre del año 2012 fue la siguiente:

FICHAS APLICADAS: 7098

Durante el año 2012 la Ilustre Municipalidad de Loncoche, firmo un convenio con el ministerio de desarrollo social, para la actualización de la Ficha de protección social, por un monto de M\$ 14.595, estos recursos están destinados a la aplicación de la Nueva Ficha social.

SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a prekinder.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, capacitación, análisis de casos sociales.

Monto Asignado de M\$ 4.400

“Habilitación de Espacios Públicos Infantiles”

- Promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil.
- Monto Asignado M\$ 5.000

SISTEMA CHILE SOLIDARIO

Programa Vínculos 2012

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.



Cobertura para la atención de 72 Adultos Mayores

Presupuesto de M\$ 10.112 destinados a Contratación de Asistentes Social por 10 meses.

Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a dos Monitores comunitarios, los cuales realizan un apoyo psicosocial, para luego trabajar en grupos con los adultos mayores.

Programa de Habitabilidad Chile Solidario 2012

Son beneficiarios familias del programa puente de la comuna, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 8 meses. Además a la par la Asistente social debe de realizar talleres a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia.

Presupuesto M\$31.540-

Programa de Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo Familias Chile Solidario 2012

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, periodo de ejecución de 8 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua. Etc.

Presupuesto M\$18.330

PROGRAMAS DE VIVIENDA.

En el año 2012 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:



FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Es importante señalar que en la modalidad construcción en nuevos terrenos, durante el año 2012, fueron entregadas 150 viviendas, pertenecientes a familias del **Comité Pro adelanto San Valentín**, así también fueron entregadas, 146 viviendas pertenecientes al **comité Pro adelanto Los Girasoles**.

Con respecto a la modalidad construcción en sitio propio, en nuestra comuna, se entregaron 30 subsidio correspondientes al **comité pro adelanto Rinconcito Soñado**, y 33 subsidios, correspondientes al comité **La Voz Del Pensionado II**.

En la misma línea a través del programa de emergencia por efecto de las inundaciones 2008 fueron entregadas el año 2012, 50 **viviendas** correspondientes al Programa de emergencia del ministerio de vivienda y urbanismo.

Así también durante el año 2012 fueron recepcionadas **5 viviendas** obtenidas a través del programa subsidio rural tradicional, así también durante el año 2012, se beneficio a **4 familias del sector rural**, para la construcción de sus viviendas en sitio propio sector rural

Por otro lado se entregaron 10 **viviendas** a familias afectadas por el terremoto.

Programa Protección del Patrimonio familiar

Este programa en el presente año favoreció a 45 familias pertenecientes al **Comité Pro Adelanto Villa Bavo**, donde se entregaron 45 subsidios de mejoramiento de la vivienda.

En la misma línea se beneficio al **Comité Pro adelanto Portal de la Esperanza**, con 67 subsidios de Mejoramiento de la vivienda, se entregaron además 32 subsidios, para el **comité Pro Adelanto Portal del Horizonte**, en la modalidad de ampliación de la vivienda.

El Comité Pro adelanto San Antonio, fue beneficiado con 41 subsidios, en el mejoramiento de la vivienda.

En la modalidad Mejoramiento del entorno y equipamiento se beneficio al **Comité Pro adelanto Villa Esperanza de Huiscaipi**, con 40 subsidios.

Así fueron beneficiados el **Comité Pro Adelanto La Sociedad**, con 19 subsidios de mejoramiento.



El Comité Pro adelanto una Nueva Ilusión, beneficio a 30 familias en la modalidad de mejoramiento de la vivienda, durante el mismo periodo fueron beneficiadas 25 familias pertenecientes al **Comité pro adelanto Las Américas**.

En noviembre del año 2012, se beneficio a 88 familias pertenecientes al **Comité Pro adelanto Portal de la Esperanza**.

Por ultimo se beneficiaron **11 familias** que ingresaron de manera individual.

Subsidio habitacional D° S° I

Durante el año 2012 este programa beneficio en la comuna a 12 familias, que tienen la oportunidad de adquirir una vivienda nueva o usada en el campo o en la ciudad, con recursos adicionales, o bien optando a un crédito hipotecario

SANEAMIENTOS DE TITULOS DE BIENES NACIONALES

Durante el año 2012 se entregaron **65 títulos** de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban.

PROGRAMA PUENTE 2012:

Durante el año 2012 la Municipalidad de Loncoche firmo un convenio de colaboración entre el Fosis, en el cual la Municipalidad se comprometió a tener una cobertura de 280 familias, para ello Fosis debería contratar un total de 8 apoyos familiares, los cuales deben de realizar durante los dos primeros años un acompañamiento psicosocial, luego la familia pasar a ser Chile Solidario por los tres años restantes, dentro de las actividades que se realizan:

Visitas a familias en sus casas, talleres grupales, además el programa entrega diferentes subsidios garantizados a las familias, subsidio familiar, subsidio al agua potable, apoya a diferentes iniciativas económicas entre otras.



7.2 DEPARTAMENTO DE CULTURA

INFORME MUSEO MUNICIPAL AÑO 2012

Actividades:

- Concurso literario de poesía: DECIR TE QUIERO, para el día de los enamorados, con fecha el 14 de febrero de 2012.
- Participación en EXPO LONCOCHE CON MUESTRA FOTOGRAFICA, en marzo de 2012:
- Celebración del patrocinio cultural:
- Premiación y distinción a agentes colaboradores en el museo municipal:
- Creación del rincón ferroviario en el museo municipal
- Lanzamiento del libro HISTORIAS DE HOSPITAL de la escritora Loncochense Guadalupe Becerra Quezada, el 25 de julio de 2012
- Tertulia poética de los niños poetas del grupo EL LENGUAJE DEL ALMA:
- Exposición casa patrimoniales de Temuco colección histórica de Alfredo Castillo, 10 de septiembre de 2012.
- Tertulia literaria el 19 de octubre 2012
- EXPOSICIÓN EN EL MUSEO MUNICIPAL Carlos Ochoa Oyarzo

Concurso artístico anual para niños

Todos los años, los clubes de Leones de todo el mundo tienen el placer de patrocinar el Concurso Leonístico Internacional Cartel de la Paz entre escuelas y grupos de jóvenes de sus ciudades. Este concurso artístico para niños representa un medio a través del cual los jóvenes del mundo entero pueden expresar su interpretación del concepto de paz. Durante 25 años, más de cuatro millones de niños de unos 100 países han participado en el concurso.



El tema del Concurso Cartel de la Paz 2012-2013 es "Imagina la paz". Pueden participar alumnos de 11, 12 o 13 años cumplidos al 15 de noviembre.

- Cine 2012

Total Anual de Préstamos a Domicilio: 8.662 libros.

La Colección Bibliográfica se incrementa con 369 nuevos ejemplares de los cuales 217 fueron aportados por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), 71 adquiridos por la Municipalidad, y 81 Aportados por Personas Particulares e Instituciones.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el año 2011, la Biblioteca fue reconocida a nivel Nacional por parte del SNBP y beneficiada con un Proyecto de Mejoramiento Integral para Bibliotecas Públicas con un Monto equivalente a M\$ 20.000 y la invitación a participar en el 1º Seminario Internacional de Bibliotecas Públicas.

Servicio Cajas Viajeras.

Durante el año 2012 nuestra preocupación fue extender el Servicio de Lectura a través de pequeñas cajas Viajeras que abastecieron de libros a diversos grupos e instituciones de personas.

-Localidad de la Paz, con visitas quincenales en la Sede Social del Centro de Madres. (Marzo a Diciembre)

-Centro de Tratamiento Femenino Domo-Paihuén con préstamos dirigidos de acuerdo a sus necesidades. (Enero- Diciembre)

-Jardín Infantil familiar Blas Reyes con préstamos bimensuales de 30 libros cada vez. (Marzo – Diciembre)

Se incorpora durante este año:

- Localidad de Huiscapi, con visitas quincenales en el Cuartel de Bomberos.(Octubre- Diciembre)
- Jardín Infantil (Integra) de Huiscapi (Noviembre-Diciembre)



- Sala Cuna Gotitas de amor de Huiscapi. (Noviembre – Diciembre)

Actividades de Extensión Cultural.

Ciclo Anual de Cine

Con el respaldo del Círculo y Taller Literario Alerce Vivo, se realizó un Ciclo de Cine entre los meses de Abril y Noviembre. Con una película semanal.

Concurso Literario

Para celebrar el día Mundial del Libro y del derecho de Autor se realiza un Concurso de Poesía dirigido a toda la comunidad, se premia categoría niños, jóvenes y adultos.

Programa Biblioredes

Registro de nuevos usuarios: 220 personas

Registro alcanzado: 374 personas. (170%)

Infoalfabetización Digital: 20 personas, Meta alcanzada= 45 (225%)

Cursos Complementarios (Word, Excel, P. Point, Publisher) 69 Personas.

Meta alcanzada = 80 personas (116%)

Contenidos Locales (videos o sitios Web) 6 sitios

Meta alcanzada= 9 (150%)

Operativo Renta: En conjunto con SII, se atendió a 40 personas.



7.3 OFICINA DEPORTES Y RECREACION

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva. Sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas

RECINTOS DEPORTIVOS

ESTADIO LOS NOTROS

Principal recinto deportivo que se dispone para eventos deportivos de mayor trascendencia en la comuna. Son las Asociaciones de Fútbol que lo solicitan para cumplir con sus compromisos de las competencias regionales y partidos Inter ciudades. El ámbito escolar de igual forma hace uso de este recinto para encuentros y competencias deportivas Inter comunales.

ESTADIO RINCONADA

Este espacio deportivo fue facilitado a la Asociación de Fútbol Amateur para el desarrollo de sus competencias.

ESTADIO MUNICIPAL

Recinto deportivo donde desarrolla sus competencias a lo largo de todo el año la Asociación de Fútbol Laboral.

GIMNASIO MUNICIPAL

En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos

- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, Tenis de Mesa y otros.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la escuela especial we- nepen

CASA DEL DEPORTE

Cuenta con 4 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.



Actividades deportivas del verano 2012

Desarrolladas en el frontis de la municipalidad durante los meses de enero y febrero.

- Voleibol duplas.
- Baby Fútbol callejero.
- Básquetbol mixto.
- Fútbol tenis
- Escuela de Natación
- Tenis de Mesa
- Eventos artísticos
- Show de clausura

Asociación de Fútbol Laboral

Compuesta por 13 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

1.- Campeonato de verano

2.- Campeonato de Apertura

3.- Campeonato de Clausura

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

Fútbol Federado el Año 2012:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias en la cancha la Rinconada y el Estadio Los Notros para sus procesos de selección.

Destacar:

Eliminatorias de Nivel Regional en fútbol categorías sub. 15 y sub. 17:

Apoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.



ESCUELA DE FUTBOL:

Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos.

Apoyo en la organización y realización de la décima versión del Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2012. El municipio aportó la infraestructura, internados, servicio de amplificación, alimentación y premiación del torneo.

Agrupación de Fútbol Femenino

Esta conformada por 06 Clubes que son:

Renacer, Entre Amigas, Liverpool, Hotel Alemán, Las Pumas de Quillen, Vista Hermosa.

Se realizaron dos campeonatos de baby fútbol femenino en el gimnasio municipal con una amplia participación.

Actividades de Fiestas Patrias y Mes Aniversario:

Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.

- Ciclismo Interregional Mountain bike Cautín Los Lagos, con competidores de la novena y décima región.
- Ciclismo Extremo
- Prueba automovilística en la categoría Estándar y Fiat 600 en el circuito de la parcela Marcelo Fourcade, actividad que por primera vez se desarrolló en horario nocturno con iluminación artificial.
- Campeonato de Rayuela organizado por la Asociación Local en la parcela Marcelo Fourcade.



PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2012.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO
- ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL
- ASOCIACION DE RAYUELA
- ASOCIACION DE BASQUETBOL
- FUTBOL FEMENINO
- AUTOMOVILISMO
- TAE KWON DO
- CICLISMO MONTAÑA
- CICLISMO EXTREMO
- CLUB DE RODEO
- ESCUELA DE FUTBOL
- TENIS
- FUTBOL CAMPESINO
- JEEP FUN RACE
- AEROBICA
- TIRO ESKEET
- PESCA Y CAZA
- MOTOQUEROS



7.4 SENDA PREVIENE

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Sistema de evaluación: Trimestral

Principal Logro:

1. Ser evaluado y reconocido por SENDA Nacional como el mejor SENDA Previene del país, de 283 comunas que cuentan con el Programa.
2. Diagnóstico Comunal de Drogas, elegido como Diagnóstico a nivel nacional.
3. Política Comunal de Drogas, elegida como Política Comunal Modelo a nivel País.

Equipo Profesional:

Coordinadora:

María José Muñoz Cerda; Socióloga, Diplomada en Prevención Selectiva y focalizada del consumo de drogas y alcohol y Diplomada en Formulación y evaluación de Proyectos Sociales.

Profesional de Apoyo:

Bárbara Díaz Ochoa. Socióloga, Licenciada en Sociología.

Gestor Chile Previene en la Escuela: Leonel Ramírez Godoy. Psicólogo, Diplomado en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el Sistema Educativo.

Dupla A Tiempo:

Felipe Candia Reyes, Psicólogo, Pos título en Psicología Infanto Juvenil y Pos Título en Mediación Familiar y Tribunales de Familia.

Ingrid Salazar Vargas, Trabajadora Social. Candidata a Magister en Desarrollo Humano.



A. Líneas de Acción por ámbito.

1.- EDUCACIÓN

29 establecimientos educacionales de la comuna cuentan con material gratuito ACTITUD para prevenir en alumnos y apoderados el consumo de drogas y alcohol.

03 establecimientos educacionales urbanos de la comuna cuentan con certificación de "Escuela Preventiva" en nivel inicial, estas son: Escuela Alborada, Escuela Araucarias y Escuela Egon Keutmann.

01 Establecimiento educacional cuenta con nivel de habilitación para certificación. Es decir, cuenta con Plan de Acción Anual. Escuela Domitila Pinna Parra.

Escuela Alborada, Escuela Araucaria, Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Egon Keutmann, son focalizadas a nivel comunal para la instalación de competencias preventivas.

122 Apoderados capacitados en estrategias parentales.

50 profesores reciben módulos de capacitación en Aplicación efectiva de material de prevención ACTITUD, Detección Precoz del consumo de drogas, inclusión curricular de contenidos preventivos, gestión escolar en prevención y guía de apoyo para directores en la detección del consumo y tráfico de drogas.

03 Ferias Preventivas a nivel escolar.

2.- DESARROLLO TERRITORIAL

01 Diagnóstico de la manifestación del fenómeno del consumo de drogas y alcohol a nivel comunal. Cabe destacar que dicho instrumento fue elegido por SENDA Nacional como Diagnóstico Modelo a nivel nacional.

01 Comisión Comunal de Drogas, la cual es conformada por diferentes actores sociales de la comuna y representantes de instituciones públicas y es la encargada de coordinar y articular la implementación de la Política Local de Drogas.

01 Política Comunal de Drogas con POA Bianual.

Sectores Villa Araucarias, Población Blas Reyes, Población Los Héroes, Sector de Molco, Localidad de Huisapi, Sector de Pulingue cuentan con talleres de prevención familiar y manualidades.

01 Estrategia de prevención del consumo de alcohol en población rural Mapuche. Implementada en sector rural de Molco

01 Estrategia de Fortalecimiento de Dirigentes y actores Sociales. Ciclos de capacitación en Liderazgo y formulación de proyectos, Ley de alcoholes, trabajo en equipo y toma de decisiones y; Habilidades de relación interpersonal.

Colaboración a diferentes juntas de vecinos en celebraciones del día del niño y navidad.

Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales en diferentes sectores vecinales de la comuna.



Celebración Comunal del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas.

01 Escuelas de Fútbol en convenio con IND

01 Programa Jóvenes en movimiento convenio IND

3.- TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

01 Mesa Comunal de Tratamiento, rehabilitación e integración social.

10 personas con consumo problemático de sustancias derivadas a centros de tratamiento.

01 convenio de integración social con OMIL.

02 jornadas de reflexión con actores sociales y representantes de instituciones públicas en materia de integración social.

B.- OFERTA PROGRAMATICA SENDA PREVIENE

1. Programa Chile Previene en La Escuela

Profesional a Cargo: Psicólogo Leonel Ramírez Godoy

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas, violencia escolar, deserción escolar, mediante la disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores

Número de Establecimientos Educativos focalizados: 3, Escuela Alborada, Escuela Egon Keutmann y Escuela Araucarias.

Principales acciones y actividades:

- 03 establecimientos educativos cuentan con Mesa de trabajo de comunidad educativa, representada por directores, planta docente, apoderados y alumnos.
- 03 establecimientos educativos cuentan con diagnóstico de conductas y factores de riesgo y de protección.
- 03 establecimientos educativos cuentan con plan de acción anual, el cual engloba actividades dirigidas al total de la comunidad educativa, dividido en estrategias familiares y parentales, capacitación docente, estrategia de pares.
- 03 Establecimientos educativos cuentan con planta docente capacitada en Convivencia Escolar, Trabajo en Equipo, Inclusión Curricular.



2. Programa de Prevención Selectiva A Tiempo

Profesionales a Cargo: Psicólogo y Trabajadora Social

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas y Aumentar la percepción de riesgo del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes insertos en el sistema educativo que presentan mayor presencia de factores de riesgo.

Número de Establecimientos Educativos focalizados: 4. Escuela Alborada, Escuela Araucarias, Liceo Politecnico Andres Bello y Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado.

Número de usuarios: 100

Principales acciones y actividades: Dado que el programa es de carácter selectivo las acciones se desprenden de la siguiente manera:

- 100 estudiantes son diagnosticados y cuentan con plan de intervención individual
- 6 intervenciones individuales por usuario, total de prestaciones 600
- 03 intervenciones familiares, total de prestaciones 300
- 6 intervenciones grupales, total de prestaciones 600

3. Proyecto de Prevención Selectiva del Consumo de Drogas desde una perspectiva Integral y focalizada.

Profesional a Cargo: 02 duplas psicosociales y 01 psicoeducadoras.

Objetivo: Disminuir Factores de riesgo y fortalecer factores protectores en establecimientos educativos y sectores vecinales de la comuna.

Número de Establecimientos Educativos focalizados: 4 Escuela Alborada, Escuela Araucarias, Liceo Politecnico Andres Bello y Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado.

Numero de Sectores Focalizados: 2 Sector Sur Oriente y Sector Los Aromos

Total de beneficiarios directos: 780 personas

Número de Casos atendidos:

40 jóvenes con presencia de conductas de riesgo y consumo de drogas a nivel comunitario.

30 adolescentes y jóvenes con presencia de conductas de riesgo y consumo de drogas a nivel escolar



Número de familias intervenidas: 110 familias con intervención psicosocial.

Principales acciones y actividades:

02 mesas de desarrollo vecinal compuesta por dirigentes y actores claves de los sectores vecinales.

01 Escuela de líderes juveniles y vecinales.

02 grupos de jóvenes. (Intervención psicosocial de carácter grupal).

01 Taller de oficio dirigido a jóvenes en el marco de la integración social en Electricidad Domiciliaria.

03 Talleres de Apresto Laboral con el objetivo de potenciar las habilidades y competencia a la hora de buscar empleos los jóvenes,

01 Escuela de Fútbol en sectores focalizados.

02 talleres de habilidades sociales a niños en sectores focalizados durante 6 meses.

Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales en sectores focalizados: Ciclos de Cine, Futbol Calle, Campeonatos de Ping Pong, Fiesta en mi Barrio, Re encuentro familiar, tardes recreativas, etc.

02 Acciones en territorios focalizados de recuperación de espacios públicos.

04 Ferias Preventivas en Establecimientos Educacionales.

Campeonatos de Futbol y Basquetbol en establecimientos educacionales focalizados.

04 Establecimientos educacionales reciben en su planta docente capacitación en prevención selectiva, detección precoz del consumo de drogas y motivación al Cambio.



Cuadro Presupuestario Programa SENDA Previene 2012

Línea Programática	Aporte Municipal(M\$)	Aporte SENDA(M\$)	Aporte Otras Instituciones(M\$)	Total (M\$)
SENDA Previene	3.000	16.766	OMIL (420)	20.186
Chile Previene en la Escuela	-----	8.815	-----	8.815
A Tiempo	-----	7.692	-----	7.692
Jóvenes en Movimiento			IND 768	768
Escuela de Fútbol IND			768	768
Proyecto de Prevención Selectiva	5.000	39.720		44.720
TOTAL	8.000	72.995	1.956	82.951



7.5 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

7.5.1 PRODESAL EL CERRO

GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de 120 pequeños productores agrícolas y sus familias mediante el aumento en el capital productivo rural, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento.

ESPECIFICOS:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivo
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

La Unidad Operativa el cerro, esta compuesta por 119 agricultores y sus familias, pertenecientes a los sectores rurales de Molul Pidenco, Nilcahuin alto, Afquintue, Rampehue, Sisteron, Collico y Elocoyan.

De la totalidad de usuarios del programa un 45% corresponde a mujeres y 55% son hombres; mientras que un 42% de ellos pertenece a la etnia mapuche.

Usuarios que tienen como rubros principales la producción de hortalizas y chacarería, principalmente papas, producción pecuaria bovina y ovina, y productos y subproductos forestales (madera, leña y recolección (murtilla, maqui, hongos)). la totalidad de los agricultores explota el rubro de hortalizas y chacarería, siendo solo para 13 de ellos de importancia económica, al igual que para el rubro ganadería, donde la totalidad explota los rubros bovino, ovino y/o avicultura, siendo importante económicamente para 18 de ellos.



Debido a las condiciones topográficas de sus terrenos, un número importante de usuarios (25) tiene como ingreso principal el rubro forestal (ingresos mayores al 50%), mientras que 72 usuarios del total tienen ingresos importantes provenientes de este rubro.

Las principales limitantes para mejorar las producciones de sus predios en sus diferentes rubros son: bajos rendimientos por problemas sanitarios (plagas), escasez de nutrientes y/o forrajes, escaso nivel comercializador de parte de los agricultores, falta de agua y sistemas de riego, accesibilidad y movilización.

La unidad operativa consta de:

53 agricultores pertenecientes al grupo de productores de autoabastecimiento (44,5%), es decir, producen menos de m\$2.200 por año y gran porcentaje de este, es destinado al consumo familiar;

59 agricultores (49,5%) pertenecen al grupo con producciones con venta de excedentes, es decir, con producción anuales valorizada entre M\$2.200 y m\$ 4.400 y con ingresos provenientes de la venta de productos.

7 agricultores (6%) pertenecientes al grupo de generación de negocios, ya que poseen explotaciones con producción valorizada sobre los m\$ 4.400 anuales.

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO (M\$)
1	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	58	17.431
2	FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	116	11.600
3	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	17	8.243
4	SISTEMA A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	5	1.637
5	SALES MINERALES	30	900
6	GESTION EN LA ADQUISICION DE SEMILLAS DE PAPA	20	450
7	GESTION EN LA ADQUISICION DE ARBOLES FRUTALES DE VIVERO	25	250
8	VACUNACION DE BRUCELOSIS	20	50
9*	CURSO "PRODUCCION DE HORTALIZAS" SECTOR AFQUINTUE	12	360
10*	CURSO "CULTIVO DE FRUTALES MENORES NATIVOS Y FRUTILLAS"	10	200
11*	ASESORIAS ESPECIALISTA EN FRAMBUESA Y ARANDANOS	14	420



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

12*	GIRA PRODUCTORES DE OVINOS A LONQUIMAY	25	400
13*	GIRA PRODUCTORES DE PAPAS A CARAHUE	25	300
14*	GIRA PRODUCTORES DE HORTALIZAS A TEMUCO	25	280
15*	CREACION DE PARCELA DEMOSTRATIVA DE USO DE FERTILIZANTES EN PAPAS		560
16**	ASESORIA TECNICA Y SEGMENTADA SEGUN TIPO DE AGRICULTOR	119	21.404
	TOTAL		M\$ 64.487

* Dineros aportados por la Municipalidad.

** Dineros aportados por INDAP



7.5.2 PRODESAL EL VALLE

La unidad operativa Prodesal "El Valle" cuenta con 119 usuarios, el 75% de ellos pertenecen a la etnia mapuche, 58.9 % de ellos presenta un nivel educacional básico incompleto.

La unidad operativa se inserta en el valle central de la comuna, entre los caminos Loncoche-Calafquen y Loncoche-Villarrica, comprendiendo los siguientes sectores Paya, Coihueco Sur, Huaqui, Chanielfu, Huiñoco, El Cerezo, Ñuble y Huellanto, Los Suelos en su mayoría con de uso agrícola clase III y IV y se encuentran en su gran mayoría erosionados debido al mal manejo y la poca incorporación de fertilizantes y se encuentran adaptados a establecimientos de Frutales menores y ganadería.

En cuanto a caminos rurales en el 100% de ellos existe movilización pero no todos los días y por caminos deficientes por lo cual se hace difícil el traslado de productos del campo a la ciudad. Del total de usuarios del sector solo un 64% posee la propiedad sobre la tierra, lo que dificulta la postulación a incentivos para inversiones en infraestructura predial por ejemplo. Los problemas en los sistemas productivos son muy similares para todos los usuarios; básicamente tienen problemas de bajos rendimientos en los cultivos, ya que no incorporan tecnología; y en el caso de la crianza de animales se hace de forma extensiva, en praderas de mala calidad, por lo que el ganado demora en adquirir el peso deseado para la venta, la que se realiza en el mismo predio del agricultor. Además se presenta una escasa disponibilidad maquinaria agrícola para realizar labores en tiempos adecuados.

Entre los rubros principales que desarrollan los agricultores de la unidad están presente la ganadería menor ovina, frutales menores principalmente frambuesa, Textilería, flores y chacarería menor.-

La finalidad de la unidad operativa es mejorar la productividad de los distintos rubros intervenidos de manera tal de aumentar el ingreso familiar a través de la generación de excedentes. Junto con ello la unidad deberá promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado formal como así también acercar a los agricultores a las nuevas normativas gubernamentales en todo el ámbito agropecuario.-



Principales Rubros:

1.- Textilería:

Participan 20 agricultoras de los sectores de paya, Huaqui, Chanelfu y Ñuble. A las que se realiza una capacitación práctica en la sede de paya con un total de 30 horas y un costo de M\$ 340

Las agricultoras Han aprendido diversas técnicas como ñimin simple, doble, Peinecillo entre otras, además de la utilización de telar a pedal, y telar cuadrado, como así también la técnica de fieltro para la elaboración, de carteras y accesorios.

Se realizo una gira de captura de conocimientos a puerto Saavedra donde existe una agrupación de tejedoras organizadas.

2. Flores de Corte:

Se cuenta con 3 invernaderos comunitarios de flores de corte como alstromelias, gladiolos, gerberas y gipsofilia entre otras, en los sectores de Paya, Ñuble y el cerezo con un total de 18 agricultoras participantes.

Las flores se entregan a florerías de la comuna y otro porcentaje se han entregado en florería de Temuco.

Se realizo una capacitación teórico- práctico de 20 horas, donde se enfoco en mejorar el manejo de dichos invernaderos. Con un monto de M\$ 360

Se realizo una gira de captura de conocimientos en producción de flores de corte a la comuna de traiguen y vilcun.

3. Frutales Menores

En este rubro de focaliza la asesoría técnica en visitar los huertos con un especialista en el tema haciendo recomendaciones técnicas de fertilización y manejo productivo. Con un Monto total de M\$ 400 para dos visitas por temporada a 13 agricultores

4. Hortalizas y Chacras

Se realizo visitas técnicas a los agricultores para asesorar en un mejor manejo de invernaderos, se mejoro invernaderos a 5 agricultores.

Además se realizo una parcela demostrativa de papas, para evaluar tipos de fertilización

5. Producción animal

En el rubro Ovino se construyeron 3 cobertizos y mejoramiento y aumento de masa ovino, además de las visitas técnicas para apoyar en un mejor manejo productivo y reproductivo del rebaño

En los bovinos se realizo en el sector de huaqui operativo sanitario para 350 animales, además de las visitas Técnicas del equipo técnico para un mejor manejo productivo y reproductivo del ganado



PRODESAL EL VALLE

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO (M\$)
	Recursos Provenientes de INDAP		
1	Praderas Suplementarias	57	15.671
2	Bono del Trigo	21	1.476
3	Fondo Apoyo Inicial (FAI)	116	11.900
4	Incentivo al Fomento Productivo (IFP)	14	9.291
5	Sistema De Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S)	20	6.781
6	Asesoría Técnica y Segmentada Según Tipo de Agricultor	119	21.404
7	Aretes Mosca de los cuernos	20	264
8	inscripción agricultores para consolidar tierras a través de INDAP	7	
9	Gestión en postulación a Bono Legar de Aguas	2	
	Recursos Aportados Por Municipalidad		
1	Capacitación Textilería	20	340
2	Capacitación en Producción de Flores de Corte	18	360
3	Gira Captura Conocimientos Textilería (Puerto Saavedra y Curarrehue)	25	450
4	Gira captura conocimientos Flores (Traiguen y Vilcun)	20	200
5	Asesoría especialista en Frambuesa y Arándanos	13	400
6	Parcela Demostrativa de Fertilización de praderas	119	200
7	Parcela Demostrativa de Fertilización y riego en Papas	119	550
	TOTAL		M\$ 69.289



7.5.3 PRODESAL MOLCO

1.- Objetivos.

General:

Mejorar la calidad de vida de 119 pequeños agricultores y sus familias mediante el aumento en el capital productivo rural, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento.

Mejorar las capacidades de asociatividad y comercialización, asesorando de forma directa a los agricultores.

Específicos:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivos.
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimiento de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa.



2.- Censo agricultores PRODESAL MOLCO.

- ✓ Pidenco Bajo: 15 Agricultores.
- ✓ Traitraico: 12 Agricultores.
- ✓ Molco: 43 Agricultores.
- ✓ Huerquelefun: 24 Agricultores.
- ✓ Huichahue: 6 Agricultores.
- ✓ Lolorruca: 19 Agricultores.
- ✓ **TOTAL: 119 AGRICULTORES.**

3.- Rubros Principales.

- a.- Ganadería Ovina: Rubro mayoritario en todos los sectores con un 80% de los agricultores que explotan de forma extensiva.
- b.- Ganadería Bovina: Segundo rubro pecuario de importancia con un 65% de agricultores explotando extensivamente.
- c.- Frutales Menores: Este es un rubro incipiente y en pleno desarrollo con solo el 5% de los agricultores explotándolo intensivamente.

4.- Actividades Principales.

- Operativos cívicos en sectores rurales tales como Molco atendiendo en terreno a toda la comunidad del sector.
- Giras tecnológicas a exposiciones rurales tales como SAGO-FISUR de Osorno.
- Capacitación especializada en seguridad ciudadana en todos los sectores atendido por el PRODESAL con apoyo y asistencia de Carabineros.
- Operativo de castración para cerca de 16 agricultores.
- Gestión de recursos en diferentes rubros.
- Más de 269 visitas técnicas a todos los agricultores en diferentes rubros y en épocas específicas según el rubro de explotación.
- “Primera Feria Navideña del Cordero”, actividad en la que se comercializaron 76 animales de los agricultores del PRODESAL.
- 65 reuniones mensuales realizadas en sectores atendidos por el PRODESAL.



5.- Gestión de recursos.

- **Sistema Incentivo Recuperación Suelos Degradados Sustentable.**

Corresponde a recursos destinados a la implementación de empastadas para forraje especialmente en periodo invernal, además de la corrección de elementos químicos esenciales para mejorar la fertilidad de los suelos.

TOTAL de 6 agricultores postulados que corresponde al 5% de los agricultores del PRODESAL con un promedio de 1 há cada uno.

TOTAL M\$ 4.081

- **Incentivo al Fomento Productivo (IFP).**

Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa PRODESAL.

Total de 27 proyectos aprobados con un valor de **M\$ 7.988**

- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI).**

Subsidio destinado a la realización de inversiones en algunos rubros específicos destinados a cada uno de los agricultores pertenecientes al PRODESAL.

TOTAL de 115 agricultores beneficiados con un monto total de **M\$ 11.500**

- **Aporte Municipal al PRODESAL.**

Aporte en dinero destinado a la capacitación de los agricultores pertenecientes al PRODESAL, tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones.

TOTAL de M\$ 2.500

- **Recursos Destinados al Funcionamiento del Programa.**

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico.

TOTAL M\$ 12.015

- **BONO FRAMBUESAS.**

Aporte de INDAP para agricultores que sufrieron pérdidas de producción por factores climáticos, un total de 6 agricultores beneficiados.

TOTAL M\$ 800

- **Praderas suplementarias.**

Producto de la extrema sequía que afectó el verano es que perdieron sus praderas a causa de la falta de agua, un total de 5 agricultores del PRODESAL se ven beneficiados.

TOTAL M\$ 1.515



- **Praderas suplementarias de Emergencia.**

Producto de la extrema sequía que afectó el verano es que perdieron sus praderas a causa de la falta de agua, un total de 30 agricultores del PRODESAL se ven beneficiados.

TOTAL M\$ 9.000

- **Praderas Suplementarias de invierno.**

Los agricultores que se vieron afectados con la sequía de verano y que no fueron beneficiados por “Praderas Suplementarias” ni por “Praderas Suplementarias de Emergencia” fueron beneficiados con “Praderas Suplementarias de Invierno” para asegurar un óptimo forraje en primavera verano.

TOTAL M\$ 3.962

Cuadro resumen de dineros que involucran a PRODESAL MOLCO.

PROGRAMA	MONTO (M\$)
SIRSD-s	4.081
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	7.988
FONDO DE APOYO INICIAL	11.500
APORTE MUNICIPAL	2.500
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	17.416
BONO FRAMBUESAS	800
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	1.515
PRADERAS SUPLEMENTARIAS DE EMERGENCIA	9.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS DE INVIERNO	3.962
TOTAL	M\$ 58.762



7.5.4 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial indígena (PDTI) tiene por finalidad, generar condiciones para el desarrollo de familias indígenas pertenecientes a comunidades indígenas, asociaciones indígenas o agrupaciones de hecho de indígenas, cuya actividad principal es la silvoagropecuaria, a través de métodos de intervención participativos, que le permitan optimizar desarrollar y consolidar sustentablemente sus sistemas productivos, permitiéndoles con ello incrementar sus ingresos, además busca apoyar a las comunidades indígenas y a las familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa, así como por un plan de inversiones sostenible que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también vinculados a negocios y mercados.

A quien está dirigido:

- **Comunidades Indígenas:** Agrupaciones de familias pertenecientes a una misma etnia, que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: posean y/o hayan poseído tierras indígenas en común y que provengan de un mismo poblado antiguo.
- **Asociaciones Indígenas:** Agrupaciones de personas, integradas a lo menos por 25 indígenas, que en forma voluntaria se constituyen en función de algún interés y objetivo común, y que son representativas de una comunidad indígena.
- **Agrupación de Hecho:** Agrupaciones de personas indígenas cuyas comunidades indígenas y/o asociaciones indígenas a las que pertenecen, no postulen al programa bajo dichas formas de organización.



UNIDAD OPERATIVA PDTI COPIHUELPE

	Actividad	Nº Participantes	Fecha	Monto aproximado (M\$)
1	Operativo veterinario bovinos	50	ene-12	150
2	Entrega praderas suplementarias	5	feb-12	1.500
3	Entrega praderas suplementarias de emergencia	27	feb-12	8.100
4	Capacitación manejo reproductivo ovinos	20	mar-12	250
5	Capacitación manejo reproductivo ovinos	15	abr-12	250
6	Capacitación teórico-práctica manejo sanitario bovino-ovino	50	abr-12	500
7	Mesa de coordinación	20	abr-12	300
8	Taller teórico práctico emprendimiento y liderazgo	20	abr-12	300
9	Entrega sales minerales	32	abr-12	250
10	Operativo veterinario bovinos	20	may-12	80
11	Operativo veterinario bovinos	30	jun-12	90
12	Entrega bono reactivación productiva cultivo de trigo	8	jul-12	800
13	Operativo sanitario ovino antienterotoxemia	80	ago-12	120
14	Entrega capital de trabajo	114	sep-12	11.400
15	Operativo sanitario castración terneros	10	oct-12	300
16	Mesa de coordinación. Presentación POA	15	nov-12	115
17	Operativo veterinario bovinos	80	dic-12	250
18	Operativo sanitario. Aplicación aretes contra mosca del cuerno	80	dic-12	10.000
19	Entrega proyecto maquinaria mayor comunidad Huaqui	21	dic-12	25.180



UNIDAD OPERATIVA PDTI SAN RAMÓN-CUNO

Componente	Cobertura	Monto (M\$)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa San Ramón-Cuno.	79 usuarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo y Antonio Cayufilo.	15.607
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 77 usuarios de la Unidad Operativa	7.700
Proyecto de Inversión	• Maquinaria Mayor Cuno (Tractor New Holland 90 Hp, Rastra de 18 discos, Distribuidor de Fertilizantes).	24.008
	• Maquinaria Mayor Antonio Cayufilo (Tractor New Holland 90 hp, Rastra de 20 discos, Fumigador suspendido, Vibrocultivador).	28.154
	• Motocultivadores (4 Grupo de usuarios).	12.012
Establecimiento de Praderas Suplementarias y de Emergencia	28 hectáreas establecidas de avena-ballica	11.415
Sales Minerales	Entrega a 20 agricultores por concepto de baja producción de forraje	680
Bono de reactivación del trigo	17 agricultores se entrega semilla de trigo y fertilizantes.	1.300
TOTAL		M\$ 100.876



UNIDAD OPERATIVA PDTI Malhuehue – Nilcahuin

- **Presupuesto de la unidad: M\$ 21.255**
- **N° de usuarios: 95**
- Comunidad Antonio Chepo sector Malhuehue: 30
- Comunidad José Reinante, sector Nilcahuin bajo: 37
- Comunidad Francisco Calfiu, sector Nilcahuin alto: 18
- Comunidad Juan Millacal, sector Puraral: 5
- Comunidad Félix Catrilaf, sector Lanco viejo: 5

Rubros más importantes:

- Producción bovina de carne: 855 animales
- Producción bovina de leche: 45 animales
- Producción ovina de carne: 1.425 animales

Hitos más importantes del año 2012

- Praderas Suplementarias: 49 agricultores : M\$ 16.210
- Sirsd – s : 8 agricultores: M\$ 2.435
- Capital de trabajo: 95 agricultores: M\$ 9.500
- Capital de Inversión, proyecto de mecanización agrícola, comunidad Antonio Chepo y comunidad Francisco Calfiu, total 43 agricultores: 2 tractores, 2 rastras, 1 vibrocultivador, 1 segadora: M\$ 50.979
- **Total: M\$ 79.125**

Otros

- Curso de producción ovina
- Curso enfermero de ganado
- Curso elaboración de queso
- Programa de arborización Conaf, 2.080 árboles para la comunidad Alfonso Chepo, Francisco Calfiu



UNIDAD OPERATIVA PDTI RANCAHUE LA PAZ

CUADRO RESUMEN DE BENEFICIO RECIBIDO POR LOS USUARIOS PDTI
RANCAHUE LA PAZ

ACTIVIDADES	Nº Benef.	Aporte M\$	Subsidio M\$	M\$, TOTALES
Entrega capital trabajo	118	600	11.800	12.400
				0
Capacitación básica, implem. praderas	36		115	115
Praderas suplementarias	38	2.660	11.514	14.174
SIRDS	10	3.500	3.500	7.000
Adquisición tractor, CI Jacinta Calfuala	15	885	16.786	17.671
				0
Curso Enfermería de Ganado	12		40	40
Apoyo técnico especializado leche	4		115	115
Curso elaboración de queso	5		119	119
Capacitación manejo repr. -Trazabilidad	22		20	20
Mejoramiento genético bovino, IA	7	100	150	250
Aporte sales minerales, 50 kgs/agr.	36		432	432
Entrega Aretes contra Mosca los Cuernos, 360	30		396	396
Manejo sanitario básico AP, tonif. Vacuna	30		150	150
				0
Curso Manejo básico Ovino	18		400	400
Manejo sanitario demostrativo: AP, tonif.	26		50	50
				0
Capac. Y gira Prod. Aves caseras	20		60	60
				0
Curso Apicola básico, UACH	20		2.000	2.000
Captura Técnica apicola	20		300	300
				0
Apoyo técnico especializado hortícola	14		110	110
Capac. e implem. Y gira apoyo hortícola	25		345	345
Implementación 2 invern. policarb. demost.	2		1.200	1.200
Apoyo técnico especializado frutales	10		115	115
Equip. Motoc. Familia Nitrihual	3	484	3.340	3.824
Equip. Motoc. Familia Raipan Peña	3	484	3.340	3.824
Equip. Motoc. Familia Manqui-Ancahuala	3	162	3.034	3.196



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2012

Equip. Motoc. Familia Manqui- Navarro	3	162	2.034	2.196
				0
Curso de Habil. Gestión empr. 72 hrs, UC	5	150	1.125	1.275
TOTALES		9.188	62.592	71.780
RESUMEN	Aporte Agric.	M\$ 9.188		
	Subsidio			
Indap		M\$ 62.592		
TOTAL GENERAL		M\$ 71.780		



UNIDAD OPERATIVA PDTI MUQUEN

La unidad operativa N°5 Muquen-Pulingue, está constituida por 110 familias, pertenecientes a 16 Comunidades Indígenas. Estas, se encuentran distribuidas en tres sectores: Lumaco sur, Muquen y Pulingue, encontrándose esta última a 24 Km desde la Ciudad de Loncoche, siendo la más distante. Dentro de la totalidad de usuarios, la componen principalmente hombres (67) y un número menor corresponde a mujeres (39). El promedio de edad es de 50 años aproximadamente. Todos los usuarios se encuentran en el segmento 1 de autoconsumo, siendo sus rubros principales: cultivo de hortalizas al aire libre y bajo plástico, chacarería, ganadería menor y mayor, producción de frutales menores (frambuesas y otros berries), hilados. Los suelos son principalmente clase III, IV, aptos para producción agrícola y ganadera.

Los sectores pertenecientes a la U.O. tienen como principal inconveniente, la situación de tenencia de la tierra, ya que más de un 47% de los agricultores están en calidad de ocupante. El mayor problema, se concentra en los sectores de Pulingue y Muquen. Esto origina una limitante para poder postular a diversos proyectos, como así también a subsidio rural. En cuanto al Sector de Lumaco Sur, lo componen principalmente agricultores de avanzada edad, siendo el 100% propietario.

La mayoría de los usuarios, están siendo beneficiados por primera vez con un programa permanente, que pretende el mejoramiento productivo, ya que siempre ha estado presente la debilidad en cuanto a conocimientos y manejos de diversos temas que están relacionados con sus rubros principales. Este desconocimiento ha provocado que a través de los años no se ha observado un incremento productivo importante, al contrario muchos agricultores se han debido limitar con sus producciones por la escasez de agua existente en periodo estival, principalmente con la producción de hortalizas, agua para sus ganados y también para consumo familiar.

En cuanto a oportunidades, la conectividad con las dos principales ciudades como son Loncoche y Villarrica, hace que se observe una buena posibilidad para la venta de alguno de sus productos, el hecho de que los caminos interiores sean transitables durante todo el año es una garantía, para asegurarse con el negocio.

Con respecto a la asesoría prestada por el equipo técnico del PDTI hemos trabajado en tres rubros principales, la producción de hortalizas, ganaderías ovinas, bovinas y frutales menores (frambuesas)

En estos tres ámbitos hemos trabajado prestando, capacitaciones realizadas en predios de nuestros usuarios con predios frutales, giras técnicas de captura de información, en el rubro ganadero operativos veterinarios, manejos, mantención de praderas y cultivos suplementarios, en el rubro hortalizas, capacitaciones y giras técnicas. Acompañado de la constante asesoría por parte



del equipo técnico. Como también servir de canal de información entre nuestros usuarios y la Municipalidad de Loncoche en diferentes ámbitos tales como, posos profundos, formación de comités de vigilancia, entrega de estanques de agua y distribución de esta.

Hitos año 2012

- Constitución Comité de vigilancia sector Muquen
- Familias beneficiadas: 45
- Operativos veterinarios control mosca de los cuernos
- Entrega de Capital de trabajo
- Capacitación en Producción de Frambuesas
- Capacitación Praderas
- Gestión para participación de usuarios en Día internacional de la mujer
- Capacitación ovina realizada por médico veterinario
- Visita expo inía
- Constante capacitación a usuarios
- Gestión para postulación a posos profundo
- Capacitación riego tecnificado



7.5.5 OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

MES DE ENERO 2012

Planificación de construcción Ruka

Seminario de Educación Ambiental Intercultural para profesores. Se contó con la participación de profesores de la Universidad De Concepción, Universidad Austral, la Universidad de la Frontera y profesores del medio local.

MES DE ABRIL 2012

Capacitación Taller de Certificación Forestal, con el Director de FSC. Donde participaron los dirigentes de las distintas Comunidades de la Comuna.

MES DE MAYO 2012

Elaboración de 20 proyectos de Talleres de Mapuzungun para comunidades Indígenas e la comuna.

MES DE JUNIO 2012

Wetripantu

La celebración del Wetripantu ya es un evento muy importante y ahora habitual para el pueblo Mapuche, cabe mencionar que en 32 comunidades se realizó esta celebración.

Se realizó la Mesa de Dialogo Comunal con Autoridades regionales, con La Sociedad Civil y Dirigentes de las Comunidades Indígenas, con un número de participantes de 250 Dirigentes esto fue reconocido como la mejor, en convocatoria y organización, en la región.

MES DE AGOSTO 2012

La Consulta de los Pueblos Indígenas

De acuerdo con la vigencia del Convenio 169 de la OIT se realizó la Consulta Nacional sobre los Pueblos Indígenas donde se presentaban temas relevantes para el Pueblo Mapuche como El Concejo de Pueblo, la Agencia de Desarrollo Indígena y la Consulta sobre el artículo 6 del Convenio. Se contó con la participación de más de 400 personas. De la misma forma que fue considerada la mesa de Dialogo fue también la consulta, como la mejora de la región, en convocatoria y organización.



MES DE SEPTIEMBRE 2012

Día de la mujer Indígena. Se realizó un acto en conmemoración de este importante Día con la presencia de la Ministra del SERNAM Carolina Smith, donde se galardonaron a 10 mujeres mapuches destacadas de la comuna.

MES DE OCTUBRE 2012

Seminario sobre el Convenio 169 de la OIT, con la participación de 150 dirigentes locales y de algunas comunas de la región, además contamos con la participación de tres expositores. Alejandra Otero Abogada de la Universidad Diego Portales, Desiderio Millanao Encargado del Convenio 169 de la OIT y Pablo Huaiquilao Ingeniero Forestal y Director de FCC.

MES DE DICIEMBRE 2012

De acuerdo a la Ley Indígena 19.253 Artículo 20 letra B se gestionó la compra de tierra de 140 Hectáreas, para la Comunidad Martín Carillanca con una inversión de M\$ 580.000

Se postularon subsidios de tierras, 79 individuales y una Comunidad.

Otras actividades realizadas durante el año 2012

Se realizaron el levantamiento de información de las Comunidades Indígenas para los PDTI. Y como resultado hoy tenemos 7 unidades operativas.

También se constituyeron nuevas Comunidades entre ellas se constituyó la primera Comunidad Aimara que estará ubicada en la localidad de Huiscapi.



7.5.6 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

MONTO M\$
Aporte SERNAM : 10.895
Aporte Municipio : 6.680

Componente	Cobertura	Monto M\$
Habilitación Laboral	Se habilitaron 51 mujeres correspondientes a la cohorte 2013.	580
Atención odontológica	Se atendió a 28 mujeres	5.500
Atención oftalmológica	Se atendió a 12 mujeres incluyendo diagnóstico y anteojos	200
Alfabetización digital	Se capacitó a 8 persona en computación básica y avanzada en el telecentro de la Biblioteca Municipal.	800
Capacitaciones	Se capacitó a 43 mujeres en total, en los siguientes cursos: Corte y confección en prendas de vestir 10 mujeres capacitadas.(SENCE) Marketing y técnicas computacionales 5 mujeres. UDEL. Emprendimiento digital 3 mujeres. SERCOTEC. Arte Textil. 15 mujeres. PMTJH. Pegado de cerámicas 10 Mujeres. PMTJH.	11.000 300 1.500 2.000 1.800
Apoyo al Fomento Productivo	FOSIS Capital Semilla Jefas de Hogar. 10 mujeres.	3.000
	Total componentes	26.680
	Total aportes institucionales	10.895
	TOTAL	M\$ 37.575



7.5.7 OMIL

Durante el 2012, la OMIL de Loncoche participo nuevamente del Programa de Fortalecimientos OMIL que coordina Sence Araucanía, posicionando a Loncoche en la categoría 2. Este año 2012, nuevamente se han cumplido las metas programadas, recibiendo por ello la suma de M\$ 10.500

El cumplimiento de metas y las expectativas del año anterior, permitió que se comprometieran dineros nuevamente para el mismo programa para el año 2013, las que pueden llegar hasta los M\$ 13.800

DESARROLLO DE METAS

A) Estrategias y Actividades desarrolladas para fortalecer vínculo con los empleadores del territorio.

La oficina de la Omil de Loncoche, continuando con las estrategias realizadas desarrolló algunas actividades para lograr un nuevo posicionamiento y vinculación con empresas. Dentro de ellas, se pueden destacar las siguientes.

A.1. Dentro de las actividades con servicios públicos e instituciones privadas, se desarrollaron dos importantes actividades, destacando un encuentro con empresarios y en donde estaba vinculado CORFO. También es importante la actividad en donde empresarios pudieron participar en la actividad de la Universidad Autónoma del Sur, en donde la OMIL de Loncoche congregó a cerca de 15 microempresas que pudieron conocerse, interactuar y conocer nuevas experiencias.

B) Talleres de apresto laboral, describiendo de que manera esta herramienta facilita la intermediación.

Sin duda esta actividad, es una de las importantes dentro del programa, ya que puede ser considerada como una actividad de acercamiento y de entregar un mayor tiempo para conocer perfiles de los usuarios. Esta actividad también esta sirviendo, para derivar a usuarios a mejorar sus conocimientos en computación, fortalecer sus conocimientos en la búsqueda de empleo y principalmente poder explicar de mejor manera el funcionamiento de la oficina y de los programas que corresponde coordinar.



Dentro de las dificultades que hemos detectado en este periodo 2012 y que hemos hecho mención en informes anteriores, que hemos encontrado en nuestros usuarios, sin duda la que mayormente complica a nuestra oficina para la intermediación, corresponde al tema de que las mujeres no tienen solucionado su situación de custodia de sus hijos, imposibilitando la colocación para un empleo formal respaldado por el Código del Trabajo.

C) Capacitación a usuarios en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, detallando de que forma contribuye a la búsqueda y obtención de empleo, dificultades y fortalezas del proceso.

Esta actividad a desarrollar, esta permitiendo primero que nada hacer una revisión de las personal que manejan el sistema informático, permitiendo desarrollar talleres de capacitación de 1 mes, para conocer herramientas básicas de funcionamiento y navegación por Internet. Al finalizar el curso, se desarrolla una navegación y conocimiento de la plataforma de www.bne.cl . Finalizado el periodo 2012, ya se han capacitado en alfabetización digital, alrededor de 20 personas, las cuales se le habrá una nueva ventana para conseguir un empleo estable.

DESARROLLO DE METAS PERIODO 2012

Gestión	Meta Lograda	Meta Convenio
Capacitaciones BNE	91	90
Talleres de Apresto	18	18
Encuentros Empresariales	6	6
Visitas a Empresas	47	45
Meta de Colocados	150	150



7.5.8 PRODETUR

La oficina de Turismo como todos los años, destaca por desarrollar las actividades de turismo rural, en donde se desarrollan actividades en distintos puntos rurales de la comuna. El año 2012, destacó por desarrollar 5 actividades de muestras costumbristas.

- 1) Muestra del Cordero y la Frambuesa
- 2) Muestra Campesina de Afquinutue
- 3) Muestra gastronómica de Huis capi
- 4) Muestra de Costumbres Campesinas de Casahue
- 5) Expo Rural de La Paz

La suma total de público presente en las 5 muestras promediaron las 15.000 personas, las que pudieron disfrutar de las tradiciones del campo, los sabores de la gastronomía típica y la música chilena.

Dentro de las actividades desarrolladas como Oficina de Turismo, se destaca el trabajo asociativo que hemos desarrollado con distintas organizaciones de la comuna, ayudando en su conformación este año a las siguientes organizaciones:

- 1) Agrupación de artesanos de Loncoche
- 2) Agrupación de emprendedoras de La Paz
- 3) Agrupación de artesanas de mimbre de Loncoche.
- 4) Nodo de Innovación Social de Loncoche

PARTE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME ACTIVIDADES OFICINA SERNAC PERIODO 2012

La Municipalidad de Loncoche, cuenta con su oficina que recibe los reclamos de la gente y es una ventana de ayuda frente a la vulneración de derechos del consumidor.

Según el último reporte entregado por la Dirección de Sernac, detalla que en la comuna de Loncoche se registraron 324, lo que constituye un claro aumento respecto de años anteriores.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Dentro de las actividades desarrolladas este 2012 con Sernac, se contó con la presencia del Director Regional, el cual se reunió con vecinos de la comuna, realizó un almuerzo con empresarios y participó de una entrevista radial en el espacio del municipio.



8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

1.1.- Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

DESIGNACION	UNIDAD
* APROBACION DE 380 PROYECTOS APROBADOS DE EDIFICACIÓN 14.463,990 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 \$ 76.222.-	M\$ 1.102.474
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	M\$ 16.537.--

DESIGNACION	
* Recepción Definitiva Obras Edificación 9.602,950 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión 27	
* Resolución de Proyectos de Loteos. 1	

1.2.- Vialidad Rural:

1.2.1.- Rapiadura de caminos en tierra:

1.500 MTS. DE RIPIADURA DE CAMINOS NUEVOS

DESIGNACION	KM.
- CAMINO VECINAL SANTA ANA	1,0
- CAMINO VECINAL ELOCOYAN	0,5
TOTAL	1,5

TOTAL m3

888 m3

* VALORIZACION \$ 12.500.- c/m3	M\$	11.100.-
---------------------------------	-----	----------



1.2.2.- Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACION	KMS.	M3.
SE A MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	10,8	1.846
CAMINO VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE	4,4	1.329
TOTAL	120,30	24.781,00 M3

* VALORIZACION M3 \$ 12.500.- m3.	M\$	309.762.-
--	------------	------------------

1.2.3.- Mantención de 3 caminos de acceso a establecimientos Educativos en el sector rural de la comuna de Loncoche

DESIGNACION	MTS.	M3.
ACCESO A ESTABLECIMIENTO CAMINO CUNO	300	250
ACCESO A ESTABLECIMIENTO CAMINO AFQUINTUE	200	75
ACCESO A ESTABLECIMIENTO CAMINO NANCAHUE	300	250
TOTAL	800	575 M3

* VALORIZACION M3 \$ 12.500.- m3.	M\$	10.000
--	------------	---------------

1.2.4.- Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	500

Área Urbana y Rural 500 horas

* VALORIZACION HORAS \$ 50.000.- /hr	M\$	25.000.-
---	------------	-----------------



1.2.5.- Construcción de Obras de artes:

10 BATERIAS DE ALCANTARILLA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LONCOCHE DE 800, 600 y 400 CC.

DESIGNACION	
BATERIAS SECTOR EL ESFUERZO II	1
BATERIA SECTOR HUAQUI	1
BATERIA SECTOR LUMACO SUR	1
BATERIA SECTOR CHALNLEFU	1
BATERIA SECTOR LLIU LLIU – 7° FAJA	1
BATERIA SECTOR VECINAL LUMACO SUR	1
BATERIA SECTOR EL AVELLANO	2
BATERIA SECTOR EL PARQUE	2
TOTAL	10

TOTAL 10 BATERIAS Tubos de Ø 400, Ø 800 y Ø 1000 instalados

* VALORIZACION \$ 150.000.- Bateria	M\$	1.500.-
--	------------	----------------

1.2.6.- Reposición de Puentes:

DESIGNACION	UNIDAD
ITRIFTUE 8,00 m	1
PANCO 10,00 m.	1
TOTAL	2

* VALORIZACION total	M\$	20.000.-
-----------------------------	------------	-----------------

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE HERNANDEZ, SECTOR HUAQUI	1
PUENTE QUEZADA, SECTOR PULMAHUE	1
PUENTE DONGUIL, SECTOR PENCOLLEUFO	1
PUENTE LAS PARCELAS, SECTOR LAS PARCELAS	1
PUENTE LLIU-LLIU, SECTOR LLIU-LLIU	1
PUENTE TRAITRAICO, SECTOR TRAITRAICO	1
PUENTE LOS MELLIZOS, SECTOR CUNO	1
PUENTE CHAN-CHAN INTERIOR, SECTOR CHAN-CHAN	1
PUENTE EL COIGUE, LOLORRUCABAJA	1
PUENTE EL COIGUE, HUAQUI	1
TOTAL	10



1.2.7.- Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACION	UNIDAD
POZO LUMACO	8.000 m3
DONACION EMPRESA CRAN CHILE	5.000 m3
POZO PAYA	5.000 m3
TOTAL	18.000 m3

* VALORIZACION total \$ 13.000.-	\$	234.000.-
---	-----------	------------------

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	UNIDAD
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	15 KM.
CAMIONES	3
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	3
CAMION PLANO	1

OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRIA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.

1.3 Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE PULMAHUE 25,00 m2	1
PUENTE HERNANDEZ 38,00 m2	1
PUENTE LAS PARCELAS 8,00 m2	1
TOTAL	1

* VALORIZACION total	M\$	146.384.-
-----------------------------	------------	------------------



1.4 APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

5.000 m3 material Pétreo (Cran Chile)

* VALORIZACION \$ 12.500.- m3	M\$	62.500.-
-------------------------------	-----	----------

2- RECOPIACION Y CATASTRO DE NUMERACION DE CASA EN HUISCAPI

En el antecedente de saneamiento:

Se coordinaron trabajos relacionado con la medición de las cuadra, para concretar el catastro de las edificaciones que se encuentran en la Localidad de Huiscaپی, con respecto a las que se encuentras dentro del límite urbano.

3.- OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

* **Habilitación Recinto Expo 2012**

4.- Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

5.- Programa Administrativo:

DESIGNACION
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ESTADISTICAS INE, MINVU e SII
PATENTES COMERCIALES
REGISTRO DE CONTRATISTA
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI



CERTIFICADOS EN GENERAL

FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL

FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL

**FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE,
HUISCAPI Y LA PAZ**

FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES

CATASTRO DE SUBDIVISIONES

ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES

APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008

TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO

ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL

ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

• DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA • LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2012	M\$	27.296.-
---	------------	-----------------

6.- Inversiones Privadas:

CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS
(Villa San Matías de 783,00 m2 x \$ 76.222)

* VALORIZACION	M\$	59.682
-----------------------	------------	---------------

VALORIZACION PRIVADO	M\$	59.682
-----------------------------	------------	---------------



9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia este Juzgado de Policía Local son, entre otras, las siguientes:

De las infracciones a los preceptos que reglamentan el transporte por calles, caminos y el tránsito público.

En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 15.231, 18.287, 18.290 y decretos del Ministerio de Transporte, que no se detallan por su gran número.

Regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de Accidentes de Tránsito cualquiera sea su monto.

De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos de la Alcaldía.

Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.

Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.

Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).

Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) Regula consumo de tabaco y cigarrillos.

D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.

Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. N° 116 de Transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)

Infracciones a la Ley 18.892, solo con respecto a la pesca deportiva.

Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles.

Infracciones a la Ley que crea la Comisión de Energía Nuclear.

Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación



cinematográfica.

Al Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de Mayo de 1931, sobre Registro de Empadronamiento Vecinal.

A las normas sobre Pavimentación.

A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.

Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de Alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.

Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.

Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.

Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de \$3.000.-

Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. por D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78).

Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, que modifica la Ley 17.663.

Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N° 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica sobre Combustibles.

Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

Infracciones al D.L. 2.974 (D.O. 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son :

- a) Juez Titular, don CARLOS BARRÍA AGUILAR, 7° E.M.;
- b) Secretaria Titular, doña PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA, 16° E.M.
- c) Actuaría doña JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES, 19° E.M.-



Cabe hacer presente que durante el año 2012, se ingresaron y tramitaron un total de 2.066 causas, según el siguiente detalle:

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	1.675
Por Ley de Alcoholes	286
Por Ley del Consumidor	3
Por Ordenanza de Urb. y Const.	
Por Ordenanzas Municipales	18
Por Ley Electoral	1
Por Ley de Rentas Municipales	
Por Ley de Copropiedad	
Por Otras Leyes Especiales	
Por Otros asuntos	83
TOTAL	2.066

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Ittma. Corte de Apelaciones de Temuco, al señor Alcalde de la comuna y al Concejo Municipal.-

Finalmente se informa que durante el año 2012, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ordenó ingresar a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de M\$ 131.712 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS).-



10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal establecido.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.



- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

1.- PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2012

Es un instrumento financiero que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

El FNDR financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDEPLAN, SERPLAC, CONAMA según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el gobierno regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios (regularmente el 70% del total del FNDR)
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (alrededor del 30% del FNDR)

Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

Los recursos del F.N.D.R. se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que "El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región".

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.



1.1.- PROYECTOS F.N.D.R. CARTERA COMUNAL LONCOCHE 2012

La Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Loncoche presentó al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, la cartera de proyectos comunales a trabajar año 2012, a los que por acuerdo unánime de Concejo Municipal de Sesión Extraordinaria N°32/2011, se acordó la siguiente cartera comunal FNDR 2012:

PROYECTOS FNDR PROCESO 2011 - 2012	M(\$)
REMDELACIÓN PLAZA HUISCAPI – EJECUCIÓN	553.919
CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR – EJECUCIÓN	328.010
MEJORAMIENTO PLAZA BLAS REYES – LONCOCHE - EJECUCIÓN	424.269
REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL SECTOR MANHUE LONCOCHE - EJECUCIÓN	229.114
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL HUISCAPI – DISEÑO	33.380
CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL LA PAZ – EJECUCIÓN	245.000
CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE BOLIVIA - EJECUCIÓN	267.515
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LONCOCHE , 1º ETAPA EJECUCION	538.845
REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN AVDA. BALMACEDA, LONCOCHE - EJECUCIÓN	685.825
REPOSICIÓN CAMIONES TOLVA, LONCOCHE – EJECUCIÓN	99.008
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE B. VIEL- EJECUCIÓN	462.733
CONSTRUCCION EN HCV. AVDA. BARROS ARANA – EJECUCIÓN	60.000
CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS Y PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, HUISCAPI - DISEÑO	40.000
ACTUALIZACIÓN CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS, LOCALIDAD DE LA PAZ	25.000
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MANHUE - PREFACTIBILIDAD	62.500
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLIU- LLIU – SÉPTIMA FAJA - PREFACTIBILIDAD	63.060
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUAQUI – PREFACTIBILIDAD Y DISEÑO	100.000
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SAN RAMÓN – PREFACTIBILIDAD Y DISEÑO	100.000
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN – DISEÑO	31.300
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE – DISEÑO	33.717
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN – DISEÑO	30.943
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PAYA - EJECUCIÓN	451.056
REPOSICIÓN PUENTE SAN ANTONIO- DISEÑO	30.174
CONSTRUCCION OBRAS FLUVIALES RÍO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO- DISEÑO DOH.	172.808
MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN ESCUELA ALBORADA LONCOCHE- EJECUCIÓN	2.042.618
DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO AGUAS LLUVIAS, LONCOCHE - EJECUCIÓN	184.394



CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL LONCOCHE - EJECUCIÓN	610.988
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LIWEN PARAISO PERDIDO – LONCOCHE - EJECUCIÓN	120.574
NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES PONIENTE - EJECUCIÓN	213.334
NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES ORIENTE - EJECUCIÓN	201.125

2.- PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U. 2012

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

***Emergencia**

***Emergencia MTT**

***Tradicional (IRAL)**

***Fondo Infraestructura Escolar (FIE)**

***Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**



De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal están destinados a financiar el subprograma tradicional, el cual es asignado a la región en proporción directa al número de desempleados y de comuna de cada una de ellas y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución a las comunas.

El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al jefe de servicio (subsecretaria o subsecretario), a petición de los Intendentes.

2.1.-CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE 2012

ROYECTOS PRESUPUESTO PMU 2012	(M\$)
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS COMUNA DE LONCOCHE.	11.308.-
MEJORAMIENTO BAÑOS GIMNASIO MUNICIPAL, LONCOCHE.	6.253.-
PARADEROS RURALES, LONCOCHE	49.881.-
PARADEROS URBANOS LONCOCHE	45.999.-
CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS	49.984.-
CONSTRUCCIÓN CANCHA SKATE, LONCOCHE	47.519.-
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CUNO, LONCOCHE	49.992.-
MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA LA PAZ- LONCOCHE	46.052.-
MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA LA HUISCAPI- LONCOCHE	49.000.-
ADQUISICION E INSTALACION LUMINARIAS, LONCOCHE	49.873.-
DEMARCAACION VIAL ALTO TRANSITO, LONCOCHE	23.449.-
CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS LONCOCHE Y HUISCAPI	24.694.-
REPOSICION SALON DE REUNIONES BIBLIOTECA MUNICIPAL	45.231.-
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y BAÑOS DISCAPACITADOS POSTA HUISCAPI	11.964.-
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS LONCOCHE	10.895.-



3.- PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2012

Es un **Programa participativo y concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a como tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

-Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en Comité de Pavimentación de los habitantes directamente beneficiarios;

-Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del Comité como del Municipio; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta;

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m2), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos (\$/m2 pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE 2012

21 LLAMADO CONCURSO PAV.PART. 2012	MONTO (M\$)	CUADRAS
DIEGO PORTALES (A. PINTO / ASFALTO EXISTENTE)	93.672	3
RAMÓN FREIRE (M. BULNES / SAN MARTIN)	57.808	2
F. ERRÁZURIZ (DIEGO PORTALES / EX LÍNEA FÉRREA)	19.605	1
J. F. GONZÁLEZ (GABRIELA MISTRAL / FINAL)	12.238	1
ELOCOYAN	41.945	1
SUB TOTAL MINVU 2012	225.268	8
SARGENTO ALDEA (J. GUZMÁN / M. RODRÍGUEZ)	60.072	1
CRESCENTE ERRÁZURIZ (AV. VILLARRICA /F. ERRÁZURIZ)	54.365	2
ESMERALDA (A. PRAT / AV. BALMACEDA)	88.452	3
PEDRO MONTT (P. DE VALDIVIA / ANDRÉS BELLO)	42.782	1
SUBERCASEAUX (J. GONZÁLEZ/ GABRIELA MISTRAL)	41.588	1
FEDERICO ERRÁZURIZ (J. M CARRERA / C. ERRÁZURIZ)	31600	1
LISTA DE ESPERA 2012	318.859	9



4.- OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la Republica, Fondo de Protección Ambiental, Fondes, Fondo de Seguridad Pública, Fondo sectoriales, entre otros.

OTROS PROYECTOS PRESUPUESTO	(M\$)
CONSTRUCCION PLAZOLETA RECREATIVA EX -CAMPAMENTO BILBAO – LONCOCHE - DISEÑO	13.700.-
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COMUNIDAD COSQUILLA RAYEN COPIHUELPE - EJECUCIÓN	30.000.-
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. PABLO NERUDA	30.000.-
CIERRE PERIMETRAL JJ.VV. UNIDAD VECINAL Nº 1	4.800.-
INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EN ÁREA VERDE SECTOR SUR ORIENTE – EJECUCIÓN	9.999.-
PREVENCIÓN, DISMINUCIÓN DE VICTIMIZACION - ADQUISICION EQUIPOS RADIO COMUNICACIÓN JUNTAS VIGILANCIA RURALES	10.000.-
ADQUISICION MAQUINAS EJERCICIOS PARA ESPACIOS PUBLICO- LONCOCHE - EJECUCIÓN	99.952.-
REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE HUISCAPI- LONCOCHE- EJECUCIÓN DOH.	1.067.346.-
ADQUISICION JUEGOS INFANTILES PARA ESPACIOS PÚBLICOS – LONCOCHE- EJECUCIÓN	49.998.-
PROYECTO PROTECCIÓN DE MENOCOS (KIMEY KO TAÑI MAPU) EJECUCIÓN	4.100.-
CONSTRUCCION POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA JOSE MARIA CAULLAN	147.696.-
CONSTRUCCION POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA CUNO	86.845.-
CONSTRUCCION POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA JACINTA CALFUALA	286.703.-
CONSTRUCCION POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA MANUEL MARIN	112.944.-
CONSTRUCCION POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA MILLAMAO CATALAN	26.664.-
DISEÑO PAVIMENTACION VARIAS CALLES, LONCOCHE	5.900.-
CONSTRUCCION POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA MILLAMAO CATALAN	26.664.-
DISEÑO PAVIMENTACION VARIAS CALLES, LONCOCHE	5.900.-
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL 40/64, LONCOCHE	206.486.-
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL 20/32, LONCOCHE	159.737.-
CONSTRUCCION POZO POSTA SALUD RURAR COPIHUELPE	4.900.-

